PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GUITARRA

Enseñanzas Profesionales de Música

Curso 2026/2027

Departamento	Guitarra y Clarinete
Asignatura	Guitarra
Cursos	1.º, 2.º, 3.º y 4.º EEPP
Profesorado responsable	Profesorado adscrito al Departamento de Guitarra y Clarinete
Fecha de aprobación	10/11/2026

Documento elaborado conforme al modelo común de programación didáctica del CEM «Ana Cárdenas», manteniendo sus seis bloques mínimos y añadiendo las concreciones necesarias para la asignatura de Guitarra en los cursos efectivamente impartidos por el centro.

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO Y ALCANCE 4
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 4
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 4
REFERENTES CURRICULARES NORMATIVOS DE EEPP 4
1.º EEPP 7
Objetivos didácticos del curso 7
Contenidos didácticos del curso 8
Criterios de evaluación oficiales 9
Indicadores de evaluación y calificación del curso 9
Distribución temporal 10
Tabla de coherencia curricular 11
2.º EEPP 11
Objetivos didácticos del curso 11
Contenidos didácticos del curso 12
Criterios de evaluación oficiales 13
Indicadores de evaluación y calificación del curso 13
Distribución temporal 14
Tabla de coherencia curricular 15
3.º EEPP 15
Objetivos didácticos del curso 15
Contenidos didácticos del curso 16
Criterios de evaluación oficiales 17
Indicadores de evaluación y calificación del curso 17
Distribución temporal 18
Tabla de coherencia curricular 18
4.º EEPP 19
Objetivos didácticos del curso 19
Contenidos didácticos del curso 20
Criterios de evaluación oficiales 21
Indicadores de evaluación y calificación del curso 21
Distribución temporal 22
Tabla de coherencia curricular 22
2. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 23
2.1. Metodología 23

2.2. Materiales y recursos didácticos 23
Criterios para la selección del repertorio 24
Repertorio orientativo de EEPP 24
2.3. Contenidos de carácter transversal e interdisciplinariedad 26
Interdisciplinariedad 27
3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 28
3.1. Procedimientos de evaluación 28
Instrumentos de evaluación 28
Asistencia y evaluación continua 28
3.2. Criterios de calificación 29
Enseñanzas Profesionales 29
Valoración mediante rúbrica y criterio de superación 29
Calificaciones trimestrales y finales 30
Recuperación y asignaturas pendientes 30
Evaluación extraordinaria de EEPP 30
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 31
Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo 31
Alumnado con mayor ritmo de aprendizaje 32
Seguimiento de las medidas 32
Límites de las adaptaciones 32
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO 33
6. MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 34
Procedimientos de seguimiento 34
Evaluación de la práctica docente 35
ANEXO I. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE EEPP 36
1.º EEPP 36
2.º EEPP 38
3.º EEPP 41
4.º EEPP 44
Ponderación de las áreas en EEPP 47

MARCO NORMATIVO Y ALCANCE

La presente programación desarrolla el currículo de Guitarra para los cuatro cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música impartidos en el CEM «Ana Cárdenas». No se incorporan 5.º y 6.º de EEPP, al no impartirse actualmente en el centro.

Se toma como referencia la normativa autonómica vigente aplicable a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Reglamento Orgánico de los conservatorios en su redacción vigente para el curso 2026/2027 y los documentos del Plan de Centro. En particular, se tienen en cuenta el Decreto 241/2007 y la Orden de 25 de octubre de 2007 para EEPP; así como el Decreto 483/2026, de 31 de agosto, y la Orden de 31 de agosto de 2026 en cuanto afectan a la organización y funcionamiento de los conservatorios.

El modelo común del centro establece seis bloques mínimos. Esta programación mantiene esa estructura e incorpora subapartados de concreción curricular, indicadores y rúbricas con el fin de garantizar trazabilidad, objetividad y utilidad práctica.

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Antes de la concreción por cursos se recogen los referentes curriculares normativos de cada etapa. A partir de ellos, el departamento formula objetivos y contenidos didácticos específicos para cada curso y concreta los criterios oficiales mediante indicadores de evaluación y calificación. Los objetivos, contenidos e indicadores se presentan agrupados por áreas de aprendizaje para facilitar su aplicación. Los criterios de evaluación oficiales se mantienen en su orden normativo, por su carácter transversal. Los indicadores se formulan como desempeños observables y se vinculan expresamente a los criterios oficiales que concretan. La temporalización tiene carácter orientativo, progresivo y acumulativo y podrá adaptarse a las características del alumnado.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Áreas comunes de aprendizaje: A. Disciplina, autonomía y aprecio musical; B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices; C. Habilidades auditivas y expresivas; D. Gestión emocional y escénica.

REFERENTES CURRICULARES NORMATIVOS DE EEPP

Los objetivos y contenidos que siguen constituyen el marco normativo común de las Enseñanzas Profesionales de Música y de la especialidad de Guitarra. Se reproducen antes de la concreción por cursos para hacer explícita la relación entre currículo oficial y programación departamental. Para evitar repeticiones, estos referentes no se transcriben íntegramente en cada curso; la relación de cada objetivo didáctico con los objetivos específicos de Guitarra se indica mediante los códigos OEG1-OEG14.

Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música - Decreto 241/2007

A continuación, se recogen los objetivos generales establecidos en el artículo 3 del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía:

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar la calidad de la música.

d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música - Decreto 241/2007

El artículo 5 del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, establece los siguientes objetivos específicos para las Enseñanzas Profesionales de Música:

a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos específicos de Guitarra - Orden de 25 de octubre de 2007

El Anexo I de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes objetivos específicos de la especialidad de Guitarra. En esta programación se codifican como OEG1-OEG14 para facilitar su relación con los objetivos didácticos de cada curso:

OEG1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

OEG2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

OEG3. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

OEG4. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

OEG5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

OEG6. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.

OEG7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel, haciendo referencia expresa al patrimonio andaluz guitarrístico.

OEG8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

OEG9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.

OEG10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.

OEG11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.

OEG12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

OEG13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales que les permitan vivir la experiencia de transmitir el gusto por la música a otros.

OEG14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar, en las actividades cotidianas, los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artísticos.

Contenidos curriculares oficiales de Guitarra - Orden de 25 de octubre de 2007

A continuación, se recogen los contenidos de la especialidad de Guitarra establecidos en el Anexo I de la Orden de 25 de octubre de 2007. Constituyen el referente común de la etapa y se concretan posteriormente en los contenidos didácticos de 1.º a 4.º de EEPP impartidos en el centro:

- Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos, en relación con la conducción de las distintas voces.
- Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
- La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren.
- El equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

- Aplicación de las reglas de ornamentar al repertorio de la guitarra, de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
- Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.).
- Armónicos octavados.
- Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, con referencia expresa al propio de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.

1.º EEPP

Objetivos didácticos del curso

A partir de los referentes curriculares normativos de la etapa y de la especialidad, se concretan los siguientes objetivos didácticos para este curso. Entre paréntesis se indican los objetivos específicos de Guitarra de la Orden de 25 de octubre de 2007 con los que guarda una relación principal.

A. Disciplina, autonomía y aprecio musical

OD1. Adquirir hábitos de estudio regulares, conscientes y eficaces, desarrollando progresivamente la autonomía en la organización del trabajo instrumental. *(OEG9, OEG10)*

OD2. Identificar dificultades técnicas y musicales y aplicar estrategias básicas para su resolución, iniciándose en la autocorrección y la valoración del propio trabajo. *(OEG2, OEG9, OEG10)*

OD3. Interpretar y valorar un repertorio de diferentes épocas y estilos, incluyendo repertorio andaluz o de inspiración andaluza. *(OEG7, OEG14)*

OD4. Desarrollar progresivamente el interés, el conocimiento y un criterio estético propio en relación con la música y el repertorio guitarrístico. *(OEG3, OEG7, OEG14)*

OD5. Mantener hábitos adecuados de cuidado, mantenimiento y afinación del instrumento con progresiva autonomía. *(OEG1, OEG11)*

B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices

OD6. Adoptar y afianzar una posición corporal y una relación con el instrumento naturales, equilibradas y funcionales. *(OEG1)*

OD7. Desarrollar la coordinación, independencia y control de ambas manos y de los mecanismos técnicos necesarios para abordar el repertorio del curso. *(OEG1)*

OD8. Comprender y aplicar criterios básicos de digitación de ambas manos de acuerdo con las necesidades técnicas y musicales. *(OEG2)*

OD9. Desarrollar de forma regular la lectura a primera vista de textos musicales adecuados al nivel. *(OEG5)*

OD10. Desarrollar la memoria musical mediante estrategias conscientes aplicadas al repertorio. *(OEG4)*

OD11. Conocer y aplicar los recursos técnicos propios del repertorio y reconocer los sistemas de notación vinculados a la guitarra y a los instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco. *(OEG1, OEG3)*

C. Habilidades auditivas y expresivas

OD12. Desarrollar la sensibilidad auditiva para mejorar progresivamente la calidad, el equilibrio y las posibilidades sonoras del instrumento. *(OEG1)*

OD13. Aplicar conscientemente recursos básicos de dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y diferenciación de planos sonoros. *(OEG1, OEG2)*

OD14. Reconocer características y convenciones interpretativas propias de diferentes épocas y estilos y comenzar a aplicarlas al repertorio. *(OEG3, OEG7)*

OD15. Desarrollar la improvisación de forma guiada, utilizando los conocimientos musicales adquiridos. *(OEG5)*

D. Gestión emocional y escénica

OD16. Adquirir y aplicar un protocolo escénico básico para la actuación pública. *(OEG12)*

OD17. Interpretar en público el repertorio trabajado, desarrollando la concentración, el autocontrol y la capacidad comunicativa. *(OEG4, OEG12, OEG13)*

Contenidos didácticos del curso

Tomando como referencia los contenidos curriculares oficiales de Guitarra recogidos anteriormente, se establece la siguiente concreción didáctica para el curso. La adscripción a un área indica su ámbito principal, sin excluir relaciones con otras áreas.

Disciplina, autonomía y aprecio musical

A. Disciplina, autonomía y aprecio musical

C1. Repertorio de diferentes épocas y estilos, incluyendo repertorio andaluz o de inspiración andaluza.

C2. Hábitos regulares y eficaces de estudio y procedimientos de organización del trabajo.

C3. Desarrollo progresivo de la autocorrección mediante la identificación de dificultades, la escucha crítica y la aplicación de estrategias de mejora.

C4. Escucha comparada de interpretaciones y valoración razonada de opciones estéticas e interpretativas.

C5. Afinación, cuidado y mantenimiento del instrumento.

B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices

C6. Consolidación de una postura corporal equilibrada y funcional, con control de las tensiones y economía de esfuerzo.

C7. Consolidación y ampliación de los principales mecanismos técnicos: arpegios, ligados y ornamentos, cejillas, escalas, acordes, cambios de posición, extensiones y distintos tipos de pulsación.

C8. Práctica de escalas mayores y menores en distintas tonalidades y posiciones, atendiendo a la digitación, coordinación, regularidad y calidad sonora.

C9. Conocimiento funcional del diapasón hasta el traste XII y práctica de los cambios de posición.

C10. Aplicación de criterios básicos de digitación de ambas manos en función de la continuidad, el fraseo, la articulación y la conducción de las voces.

C11. Lectura a primera vista sistemática de textos de dificultad inferior al repertorio habitual.

C12. Aplicación de estrategias de memorización basadas en la memoria auditiva, visual, motriz y analítica.

C13. Recursos guitarrísticos progresivos: armónicos naturales y octavados, apagadores, trémolo y otros recursos adecuados al repertorio y evolución del alumnado.

C. Habilidades auditivas y expresivas

C14. Desarrollo de la calidad sonora mediante el control de la pulsación y el ataque, atendiendo al timbre, volumen, equilibrio y proyección del sonido.

C15. Cuidado, forma y pulido de las uñas para el desarrollo de la variedad tímbrica y la calidad sonora.

C16. Aplicación de la dinámica, agógica, articulación, fraseo y tempo, atendiendo a la diferenciación de planos sonoros.

C17. Conocimiento y aplicación de convenciones interpretativas básicas de distintas épocas y estilos, con especial atención a la ornamentación.

C18. Exploración de recursos tímbricos, percusivos y otros efectos sonoros propios de la guitarra, e iniciación a las grafías y recursos de la música contemporánea.

C19. Práctica de la improvisación guiada a partir de motivos, patrones rítmicos y melódicos, escalas, acordes y otros materiales conocidos.

D. Gestión emocional y escénica

C20. Preparación del repertorio para su interpretación ante el público, atendiendo a la continuidad, seguridad y coherencia del discurso musical.

C21. Desarrollo de estrategias de concentración, control corporal y gestión de la situación escénica, incluyendo el protocolo básico de actuación.

C22. Interpretación pública del repertorio trabajado con concentración, continuidad, autocontrol y capacidad comunicativa, utilizando la memoria cuando proceda.

Criterios de evaluación oficiales

A continuación, se recogen los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales establecidos en la Orden de 25 de octubre de 2007. Constituyen el referente normativo para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes en todos los cursos de EEPP.

CE1. Mostrar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

CE2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

CE3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

CE4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

CE5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

CE6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

CE7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CE8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

CE9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

CE10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Indicadores de evaluación y calificación del curso

Los siguientes indicadores concretan para este curso los criterios de evaluación oficiales y constituyen las unidades operativas de referencia para la rúbrica y la calificación. Se formulan como desempeños observables; entre paréntesis se indican los criterios de evaluación oficiales con los que se relacionan.

Área	Indicador de evaluación y calificación
A. Disciplina, autonomía y aprecio musical	**IE1.** Organiza el estudio con regularidad y un grado de autonomía adecuado al curso. *(CE4, CE9)*
	IE2. Identifica y resuelve dificultades mediante estrategias de estudio, autocorrección y autoevaluación acordes al nivel. *(CE4, CE9)*

	IE3. Interpreta repertorio diverso aplicando criterios estilísticos y desarrollando progresivamente un criterio musical propio. *(CE6, CE8)*
	IE4. Afina, cuida y mantiene el instrumento con el grado de autonomía correspondiente al curso. *(CE3)*
B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices	**IE5.** Mantiene una posición corporal equilibrada y controla el esfuerzo y las tensiones durante la ejecución. *(CE1)*
	IE6. Resuelve e integra los mecanismos técnicos propios del curso con coordinación, regularidad y precisión. *(CE2)*
	IE7. Se desenvuelve funcionalmente por el diapasón y aplica digitaciones adecuadas a las necesidades técnicas y musicales. *(CE2, CE9)*
	IE8. Lee a primera vista textos adecuados al nivel con continuidad y comprensión. *(CE5)*
	IE9. Memoriza repertorio aplicando estrategias conscientes y manteniendo estabilidad y continuidad en la interpretación. *(CE7)*
C. Habilidades auditivas y expresivas	**IE10.** Controla afinación, calidad, equilibrio, proyección y posibilidades tímbricas del instrumento. *(CE3)*
	IE11. Integra dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros en la interpretación. *(CE2, CE6)*
	IE12. Aplica convenciones estilísticas, ornamentación, efectos y grafías adecuados al repertorio y nivel. *(CE6, CE8)*
	IE13. Improvisa con el grado de autonomía y coherencia musical correspondiente al curso. *(CE5)*
D. Gestión emocional y escénica	**IE14.** Aplica un protocolo escénico básico y gestiona adecuadamente la preparación y el desarrollo de la actuación pública. *(CE10)*
	IE15. Interpreta ante el público con concentración, autocontrol, continuidad y capacidad comunicativa adecuados al nivel. *(CE7, CE10)*

Distribución temporal

Periodo	Concreción de objetivos, contenidos y criterios/indicadores
Primer trimestre	Consolidación de las bases técnicas y de estudio propias del acceso a las Enseñanzas Profesionales: organización y estrategias de estudio, autocorrección, postura corporal, mecanismos técnicos fundamentales, escalas, conocimiento del diapasón, afinación, calidad sonora, lectura a primera vista y primeras estrategias conscientes de memorización. Inicio del trabajo del repertorio del curso. *Referencia: OD1-OD13, C1-C16, IE1-IE12.*
Segundo trimestre	Ampliación y aplicación musical de los recursos técnicos: desarrollo de la digitación, cambios de posición y recursos guitarrísticos; profundización en la calidad y variedad sonora; dinámica, agógica, articulación, fraseo y planos sonoros. Introducción y aplicación de convenciones estilísticas, ornamentación, recursos tímbricos, grafías contemporáneas e improvisación. Continuación del trabajo de memoria y repertorio. *Referencia: OD2-OD17, C3-C22, IE2-IE15.*
Tercer trimestre	Integración y consolidación de los aprendizajes del curso: mayor autonomía en el estudio y la resolución de dificultades, integración técnica y expresiva en el repertorio, lectura y memoria, consolidación de los criterios estilísticos y preparación de la interpretación pública. Aplicación del protocolo escénico y participación en las audiciones programadas. *Referencia: conjunto de objetivos, contenidos e indicadores del curso.*

Tabla de coherencia curricular

Área	Objetivos didácticos relacionados	Contenidos nucleares	Indicadores	Criterios oficiales
A	OD1-OD5	C1-C5	IE1-IE4	CE3, CE4, CE6, CE8, CE9
B	OD6-OD11	C6-C13	IE5-IE9	CE1, CE2, CE5, CE7, CE9
C	OD12-OD15	C14-C19	IE10-IE13	CE2, CE3, CE5, CE6, CE8
D	OD16-OD17	C20-C22	IE14-IE15	CE6, CE7, CE8, CE10

2.º EEPP

Objetivos didácticos del curso

A partir de los referentes curriculares normativos de la etapa y de la especialidad, se concretan los siguientes objetivos didácticos para este curso. Entre paréntesis se indican los objetivos específicos de Guitarra de la Orden de 25 de octubre de 2007 con los que guarda una relación principal.

A. Disciplina, autonomía y aprecio musical

OD1. Afianzar hábitos de estudio regulares, conscientes y eficaces, desarrollando una autonomía creciente en la organización del trabajo instrumental. *(OEG9, OEG10)*

OD2. Analizar las dificultades técnicas y musicales y seleccionar estrategias adecuadas para su resolución, desarrollando la autocorrección y la autocrítica. *(OEG2, OEG9, OEG10)*

OD3. Ampliar el conocimiento, la interpretación y la valoración de obras de diferentes épocas y estilos, incluyendo repertorio andaluz o de inspiración andaluza. *(OEG7, OEG14)*

OD4. Desarrollar un criterio estético progresivamente fundamentado mediante el conocimiento del repertorio, los estilos y distintas posibilidades interpretativas. *(OEG3, OEG7, OEG14)*

OD5. Afinar el instrumento con autonomía y adquirir hábitos adecuados de cuidado y mantenimiento. *(OEG1, OEG11)*

B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices

OD6. Mantener una posición corporal equilibrada y funcional, desarrollando una mayor conciencia del esfuerzo y de las tensiones durante la ejecución. *(OEG1)*

OD7. Mejorar la coordinación, independencia, regularidad y precisión de ambas manos ante exigencias técnicas progresivamente mayores. *(OEG1)*

OD8. Aplicar criterios de digitación de ambas manos y proponer soluciones de acuerdo con las necesidades técnicas y musicales del repertorio. *(OEG2)*

OD9. Mejorar la fluidez, continuidad y anticipación en la lectura a primera vista. *(OEG5)*

OD10. Afianzar la memoria musical mediante diferentes estrategias y una mayor comprensión del repertorio. *(OEG4)*

OD11. Ampliar el conocimiento y control de los recursos técnicos propios del repertorio y de los sistemas de notación vinculados a la guitarra y a otros instrumentos históricos de cuerda pulsada. *(OEG1, OEG3)*

C. Habilidades auditivas y expresivas

OD12. Mejorar la calidad sonora y ampliar progresivamente el control del timbre, la intensidad y el equilibrio entre los diferentes planos musicales. *(OEG1)*

OD13. Integrar con mayor precisión la dinámica, la agógica, la articulación y el fraseo en la interpretación. *(OEG1, OEG2)*

OD14. Conocer y aplicar convenciones interpretativas propias de diferentes épocas y estilos, especialmente las relacionadas con la escritura y la ornamentación. *(OEG3, OEG7)*

OD15. Desarrollar la improvisación con creciente autonomía a partir de los conocimientos musicales adquiridos. *(OEG5)*

D. Gestión emocional y escénica

OD16. Aplicar y consolidar un protocolo escénico básico para la actuación pública. *(OEG12)*

OD17. Actuar en público, participando en audiciones y actividades musicales con creciente autocontrol, seguridad, memoria y capacidad comunicativa. *(OEG4, OEG12, OEG13)*

Contenidos didácticos del curso

Tomando como referencia los contenidos curriculares oficiales de Guitarra recogidos anteriormente, se establece la siguiente concreción didáctica para el curso. La adscripción a un área indica su ámbito principal, sin excluir relaciones con otras áreas.

A. Disciplina, autonomía y aprecio musical

C1. Estudio e interpretación de repertorio de diferentes épocas y estilos, incluyendo obras del repertorio andaluz o de inspiración andaluza.

C2. Aplicación de procedimientos diferenciados de estudio según la naturaleza de las dificultades técnicas y musicales.

C3. Desarrollo de la autocorrección y la autocrítica mediante el seguimiento y valoración del propio progreso.

C4. Audición comparada de diferentes versiones y análisis de las decisiones interpretativas adoptadas.

C5. Afinación autónoma del instrumento mediante equísonos, octavas, armónicos y otros procedimientos adecuados, junto con la adquisición de hábitos de cuidado y mantenimiento.

B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices

C6. Consolidación de una posición corporal equilibrada y funcional, atendiendo a la economía de movimiento y al control de las tensiones.

C7. Ampliación y consolidación de arpegios, ligados, cejillas, cambios de posición, acordes y extensiones, con creciente regularidad, agilidad, coordinación y calidad sonora.

C8. Práctica de escalas mayores y menores en distintas tonalidades y posiciones, ampliando progresivamente su extensión, articulaciones y con distintas posibilidades de digitación.

C9. Afianzamiento del conocimiento funcional del diapasón.

C10. Aplicación y propuesta de digitaciones de ambas manos atendiendo a las necesidades técnicas y musicales del repertorio.

C11. Desarrollo de armónicos octavados, apagadores y otros recursos técnicos propios del nivel, con continuidad del trabajo del trémolo.

C12. Práctica regular de la lectura a primera vista, desarrollando progresivamente la fluidez, la continuidad y la anticipación.

C13. Aplicación de estrategias variadas de memorización apoyadas en una comprensión creciente del repertorio.

C. Habilidades auditivas y expresivas

C14. Mejora de la calidad sonora mediante el control del punto de pulsación, el timbre, la intensidad y la proyección.

C15. Diferenciación y equilibrio de los distintos planos sonoro.

C16. Aplicación progresivamente más precisa de la dinámica, la agógica, la articulación y el fraseo.

C17. Conocimiento y aplicación de convenciones interpretativas, sistemas de escritura y ornamentación vinculados al repertorio guitarrístico y de otros instrumentos históricos de cuerda pulsada.

C18. Práctica de recursos tímbricos y percusivos, efectos característicos de la guitarra y grafías contemporáneas vinculadas al repertorio trabajado.

C19. Práctica de la improvisación a partir de materiales musicales conocidos, con creciente autonomía y coherencia musical.

D. Gestión emocional y escénica

C20. Preparación del repertorio para su interpretación pública con creciente autonomía, atendiendo a la continuidad, seguridad y coherencia del discurso musical.

C21. Consolidación del protocolo escénico y aplicación de estrategias de concentración, preparación, respiración y regulación de la activación ante la actuación pública.

C22. **I**nterpretación pública del repertorio trabajado con creciente seguridad, autocontrol, memoria y capacidad comunicativa.

Criterios de evaluación oficiales

A continuación, se recogen los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales establecidos en la Orden de 25 de octubre de 2007. Constituyen el referente normativo para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes en todos los cursos de EEPP.

CE1. Mostrar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

CE2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

CE3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

CE4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

CE5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

CE6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

CE7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CE8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

CE9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

CE10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Indicadores de evaluación y calificación del curso

Los siguientes indicadores concretan para este curso los criterios de evaluación oficiales y constituyen las unidades operativas de referencia para la rúbrica y la calificación. Se formulan como desempeños observables en tercera persona del presente; entre paréntesis se indican los criterios de evaluación oficiales con los que se relacionan.

Área	Indicador de evaluación y calificación
A. Disciplina, autonomía y aprecio musical	**IE1.** Organiza el estudio con regularidad y un grado de autonomía adecuado al curso. *(CE4, CE9)*

	IE2. Identifica y resuelve dificultades mediante estrategias de estudio, autocorrección y autoevaluación acordes al nivel. *(CE4, CE9)*
	IE3. Interpreta repertorio diverso aplicando criterios estilísticos y desarrollando progresivamente un criterio musical propio. *(CE6, CE8)*
	IE4. Afina, cuida y mantiene el instrumento con el grado de autonomía correspondiente al curso. *(CE3)*
B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices	**IE5.** Mantiene una posición corporal equilibrada y controla el esfuerzo y las tensiones durante la ejecución. *(CE1)*
	IE6. Resuelve e integra los mecanismos técnicos propios del curso con coordinación, regularidad y precisión. *(CE2)*
	IE7. Se desenvuelve funcionalmente por el diapasón y aplica digitaciones adecuadas a las necesidades técnicas y musicales. *(CE2, CE9)*
	IE8. Lee a primera vista textos adecuados al nivel con continuidad y comprensión. *(CE5)*
	IE9. Memoriza repertorio aplicando estrategias conscientes y manteniendo estabilidad y continuidad en la interpretación. *(CE7)*
C. Habilidades auditivas y expresivas	**IE10.** Controla afinación, calidad, equilibrio, proyección y posibilidades tímbricas del instrumento. *(CE3)*
	IE11. Integra dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros en la interpretación. *(CE2, CE6)*
	IE12. Reconoce y aplica convenciones interpretativas, sistemas de escritura, ornamentación, efectos y grafías adecuados al repertorio y al nivel. *(CE6, CE8)*
	IE13. Improvisa con el grado de autonomía y coherencia musical correspondiente al curso. *(CE5)*
D. Gestión emocional y escénica	**IE14.** Aplica con creciente autonomía un protocolo escénico básico y gestiona adecuadamente la preparación y el desarrollo de la actuación pública. *(CE10)*
	IE15. Interpreta ante el público con concentración, continuidad, autocontrol, seguridad y capacidad comunicativa adecuados al nivel. *(CE7, CE10)*

Distribución temporal

Periodo	Concreción de objetivos, contenidos y criterios/indicadores
Primer trimestre	Consolidación de los hábitos y estrategias de estudio, la postura corporal y los mecanismos técnicos fundamentales. Afianzamiento de escalas, conocimiento funcional del diapasón, digitación, afinación, calidad sonora, lectura a primera vista y memoria. Inicio y desarrollo del repertorio del curso. *Referencia: OD1-OD13, C1-C16, IE1-IE12.*
Segundo trimestre	Ampliación e integración de los recursos técnicos y expresivos: arpegios, ligados, cejillas, cambios de posición, armónicos octavados, apagadores y continuidad del trabajo del trémolo. Profundización en la variedad tímbrica, los planos sonoros, la dinámica, agógica, articulación, fraseo, convenciones estilísticas, ornamentación, grafías contemporáneas e improvisación. *Referencia: OD2-OD17, C3-C22, IE2-IE15.*
Tercer trimestre	Integración de los aprendizajes técnicos, musicales y estilísticos en el repertorio, con creciente autonomía en el estudio, la digitación, la memoria y la resolución de dificultades. Consolidación del protocolo escénico y preparación e interpretación pública del repertorio trabajado. *Referencia: conjunto de objetivos, contenidos e indicadores del curso.*

Tabla de coherencia curricular

Área	Objetivos didácticos relacionados	Contenidos nucleares	Indicadores	Criterios oficiales
A	OD1-OD5	C1-C5	IE1-IE4	CE3, CE4, CE6, CE8, CE9
B	OD6-OD11	C6-C13	IE5-IE9	CE1, CE2, CE5, CE7, CE9
C	OD12-OD15	C14-C19	IE10-IE13	CE2, CE3, CE5, CE6, CE8
D	OD16-OD17	C20-C22	IE14-IE15	CE6, CE7, CE8, CE10

3.º EEPP

Objetivos didácticos del curso

A partir de los referentes curriculares normativos de la etapa y de la especialidad, se concretan los siguientes objetivos didácticos para este curso. Entre paréntesis se indican los objetivos específicos de Guitarra de la Orden de 25 de octubre de 2007 con los que guarda una relación principal.

A. Disciplina, autonomía y aprecio musical

OD1. Organizar el estudio con progresiva autonomía, adecuando el trabajo a las necesidades técnicas y musicales planteadas. *(OEG9, OEG10)*

OD2. Identificar y analizar las dificultades de la práctica instrumental, seleccionando estrategias adecuadas de estudio, autocorrección y autoevaluación. *(OEG2, OEG9, OEG10)*

OD3. Interpretar y valorar un repertorio progresivamente más amplio de diferentes épocas y estilos, incluyendo repertorio andaluz o de inspiración andaluza. *(OEG7, OEG14)*

OD4. Profundizar en el desarrollo de un criterio estético propio mediante el conocimiento estilístico, la escucha y la reflexión sobre diferentes posibilidades interpretativas. *(OEG3, OEG7, OEG14)*

OD5. Afinar el instrumento con autonomía y adquirir hábitos adecuados de cuidado y mantenimiento. *(OEG1, OEG11)*

B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices

OD6. Consolidar una posición corporal equilibrada y funcional con el instrumento, controlando el esfuerzo y evitando tensiones innecesarias. *(OEG1)*

OD7. Desarrollar los mecanismos técnicos de ambas manos con mayor independencia, coordinación, regularidad, precisión y flexibilidad. *(OEG1)*

OD8. Proponer y aplicar digitaciones adecuadas a las necesidades técnicas, musicales y estilísticas del repertorio. *(OEG2)*

OD9. Desarrollar una lectura a primera vista cada vez más fluida, continua y comprensiva. *(OEG5)*

OD10. Consolidar la memoria musical mediante la comprensión consciente de la obra y la aplicación de diferentes estrategias de memorización. *(OEG4)*

OD11. Ampliar y aplicar con mayor control los recursos técnicos y sistemas de notación vinculados al repertorio guitarrístico y de otros instrumentos históricos de cuerda pulsada. *(OEG1, OEG3)*

C. Habilidades auditivas y expresivas

OD12. Desarrollar un mayor control de la calidad sonora, el equilibrio de voces y planos sonoros y las diferentes posibilidades tímbricas del instrumento. *(OEG1)*

OD13. Construir el fraseo y el discurso musical mediante un uso consciente de la dinámica, la agógica, la articulación, el timbre y otros recursos expresivos. *(OEG1, OEG2)*

OD14. Comprender y aplicar las convenciones interpretativas de diferentes épocas y estilos, relacionando los conocimientos musicales con las decisiones interpretativas. *(OEG3, OEG7)*

OD15. Desarrollar la improvisación con progresiva autonomía y coherencia musical. *(OEG5)*

D. Gestión emocional y escénica

OD16. Consolidar el protocolo escénico y desarrollar estrategias personales para desenvolverse con autonomía y seguridad en la actuación pública. *(OEG12)*

OD17. Actuar en público con concentración, autocontrol, memoria y capacidad comunicativa, aplicando estrategias adecuadas de preparación escénica. *(OEG4, OEG12, OEG13)*

Contenidos didácticos del curso

Tomando como referencia los contenidos curriculares oficiales de Guitarra recogidos anteriormente, se establece la siguiente concreción didáctica para el curso. La adscripción a un área indica su ámbito principal, sin excluir relaciones con otras áreas.

A. Disciplina, autonomía y aprecio musical

C1. Interpretación de un repertorio progresivamente más amplio y exigente de diferentes épocas y estilos, incluyendo obras del repertorio andaluz o de inspiración andaluza.

C2. Organización progresivamente autónoma del estudio.

C3. Autocorrección, autoevaluación y selección de estrategias de mejora.

C4. Escucha comparada y análisis crítico de interpretaciones.

C5. Afinación autónoma y uso de *scordatura* cuando el repertorio lo requiera.

B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices

C6. Consolidación de una posición corporal equilibrada y funcional, con control del esfuerzo, economía de movimiento y prevención de tensiones.

C7. Desarrollo de arpegios, ligados, ornamentos, escalas, cejillas, desplazamientos y extensiones con creciente coordinación, velocidad, regularidad y flexibilidad.

C8. Escalas mayores y menores más extensas con digitaciones, figuraciones, acentos y articulaciones variadas.

C9. Conocimiento y aplicación funcional de acordes y posiciones a lo largo del diapasón.

C10. Diseño de digitaciones razonadas atendiendo a la conducción de voces, el fraseo, la articulación, el timbre y la eficiencia del movimiento.

C11. Armónicos naturales y octavados, apagadores, trémolo y otros recursos propios del instrumento.

C12. Lectura a primera vista sistemática de textos progresivamente más complejos.

C13. Memoria integrada mediante comprensión y distintas estrategias.

C. Habilidades auditivas y expresivas

C14. Control de la calidad sonora, el timbre, la proyección y el equilibrio entre voces y planos sonoros.

C15. Conducción de voces y planos en texturas de melodía acompañada, contrapuntísticas y polifónicas.

C16. Dinámica, agógica, articulación, fraseo, tempo, *rubato* y timbre como elementos del discurso.

C17. Aplicación de criterios históricos y estilísticos y de los sistemas de escritura vinculados al repertorio trabajado.

C18. Técnicas, efectos y grafías contemporáneas adecuadas al repertorio.

C19. Improvisación con progresiva autonomía y coherencia musical.

D. Gestión emocional y escénica

C20 Consolidación de la preparación del repertorio para su interpretación pública, atendiendo a la continuidad, seguridad y coherencia del discurso musical.

C21. Consolidación del protocolo escénico y desarrollo de estrategias personales de concentración, preparación y recuperación ante posibles incidencias.

C22. Interpretación pública con autocontrol, memoria y capacidad comunicativa.

Criterios de evaluación oficiales

A continuación, se recogen los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales establecidos en la Orden de 25 de octubre de 2007. Constituyen el referente normativo para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes en todos los cursos de EEPP.

CE1. Mostrar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

CE2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

CE3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

CE4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

CE5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

CE6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

CE7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CE8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

CE9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

CE10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Indicadores de evaluación y calificación del curso

Los siguientes indicadores concretan para este curso los criterios de evaluación oficiales y constituyen las unidades operativas de referencia para la rúbrica y la calificación. Se formulan como desempeños observables; entre paréntesis se indican los criterios de evaluación oficiales con los que se relacionan.

Área	Indicador de evaluación y calificación
A. Disciplina, autonomía y aprecio musical	**IE1.** Organiza el estudio con regularidad y un grado de autonomía adecuado al curso. *(CE4, CE9)*
	IE2. Identifica y resuelve dificultades mediante estrategias de estudio, autocorrección y autoevaluación acordes al nivel. *(CE4, CE9)*
	IE3. Interpreta repertorio diverso aplicando criterios estilísticos y desarrollando progresivamente un criterio musical propio. *(CE6, CE8)*
	IE4. Afina, cuida y mantiene el instrumento con el grado de autonomía correspondiente al curso. *(CE3)*
B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices	**IE5.** Mantiene una posición corporal equilibrada y controla el esfuerzo y las tensiones durante la ejecución. *(CE1)*
	IE6. Resuelve e integra los mecanismos técnicos propios del curso con coordinación, regularidad y precisión. *(CE2)*

	IE7. Se desenvuelve funcionalmente por el diapasón y aplica digitaciones adecuadas a las necesidades técnicas y musicales. *(CE2, CE9)*
	IE8. Lee a primera vista textos adecuados al nivel con continuidad y comprensión. *(CE5)*
	IE9. Memoriza repertorio aplicando estrategias conscientes y manteniendo estabilidad y continuidad en la interpretación. *(CE7)*
C. Habilidades auditivas y expresivas	**IE10.** Controla afinación, calidad, equilibrio, proyección y posibilidades tímbricas del instrumento. *(CE3)*
	IE11. Integra dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros en la interpretación. *(CE2, CE6)*
	IE12. Reconoce y aplica convenciones interpretativas, sistemas de escritura, ornamentación, efectos y grafías adecuados al repertorio y al nivel. *(CE6, CE8)*
	IE13. Improvisa con el grado de autonomía y coherencia musical correspondiente al curso. *(CE5)*
D. Gestión emocional y escénica	**IE14.** Aplica con autonomía el protocolo escénico y gestiona adecuadamente la preparación y el desarrollo de la actuación pública. *(CE10)*
	IE15. Interpreta ante el público con concentración, continuidad, seguridad, autocontrol y capacidad comunicativa adecuados al nivel. *(CE7, CE10)*

Distribución temporal

Periodo	Concreción de objetivos, contenidos y criterios/indicadores
Primer trimestre	Trabajo autónomo y reflexivo: organización del estudio, consolidación y ampliación técnica, conocimiento del diapasón, digitación, lectura a primera vista, memoria, afinación y control sonoro. Desarrollo del repertorio del curso. *Referencia: OD1-OD13, C1-C16, IE1-IE12.*
Segundo trimestre	Profundización técnica y expresiva: conducción de voces, recursos guitarrísticos, trémolo, armónicos y apagadores, *rubato*, criterios históricos y estilísticos, sistemas de escritura, repertorio contemporáneo e improvisación. *Referencia: OD2-OD17, C3-C22, IE2-IE15.*
Tercer trimestre	Integración de los aprendizajes técnicos, musicales y estilísticos con creciente autonomía. Consolidación del repertorio, memoria, preparación escénica, protocolo de actuación e interpretación pública. *Referencia: conjunto del currículo del curso.*

Tabla de coherencia curricular

Área	Objetivos didácticos relacionados	Contenidos nucleares	Indicadores	Criterios oficiales
A	OD1-OD5	C1-C5	IE1-IE4	CE3, CE4, CE6, CE8, CE9
B	OD6-OD11	C6-C13	IE5-IE9	CE1, CE2, CE5, CE7, CE9
C	OD12-OD15	C14-C19	IE10-IE13	CE2, CE3, CE5, CE6, CE8
D	OD16-OD17	C20-C22	IE14-IE15	CE6, CE7, CE8, CE10

4.º EEPP

Objetivos didácticos del curso

A partir de los referentes curriculares normativos de la etapa y de la especialidad, se concretan los siguientes objetivos didácticos para este curso. Entre paréntesis se indican los objetivos específicos de Guitarra de la Orden de 25 de octubre de 2007 con los que guarda una relación principal.

A. Disciplina, autonomía y aprecio musical

OD1. Consolidar hábitos de estudio regulares, conscientes y eficaces, organizando el trabajo instrumental con creciente autonomía. *(OEG9, OEG10)*

OD2. Desarrollar la autocorrección y la autocrítica, identificando las dificultades y seleccionando estrategias adecuadas para resolverlas de forma progresivamente autónoma. *(OEG2, OEG9, OEG10)*

OD3. Interpretar y valorar un repertorio de diferentes épocas y estilos, incluyendo repertorio andaluz o de inspiración andaluza, ampliando el conocimiento de la literatura propia del instrumento. *(OEG7, OEG14)*

OD4. Desarrollar un criterio estético propio, fundamentado en el conocimiento del repertorio, los estilos y las diferentes posibilidades interpretativas. *(OEG3, OEG7, OEG14)*

OD5. Afinar el instrumento con autonomía y adquirir hábitos adecuados de cuidado y mantenimiento. *(OEG1, OEG11)*

B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices

OD6. Consolidar una posición corporal equilibrada y funcional con el instrumento, favoreciendo una ejecución natural, eficiente y libre de tensiones innecesarias. *(OEG1)*

OD7. Perfeccionar la coordinación, independencia y control de ambas manos, adecuando los mecanismos técnicos a las necesidades musicales del repertorio. *(OEG1)*

OD8. Seleccionar y aplicar criterios de digitación adecuados a las necesidades técnicas, musicales y estilísticas del repertorio. *(OEG2)*

OD9. Consolidar la lectura a primera vista mediante una interpretación fluida y comprensiva de textos musicales adecuados. *(OEG5)*

OD10. Aplicar estrategias conscientes de memorización que favorezcan la seguridad y la comprensión del repertorio. *(OEG4)*

OD11. Ampliar y aplicar con control los recursos técnicos y sistemas de notación vinculados al repertorio guitarrístico y de otros instrumentos históricos de cuerda pulsada. *(OEG1, OEG3)*

C. Habilidades auditivas y expresivas

OD12. Perfeccionar progresivamente la calidad sonora y la sensibilidad auditiva, controlando el equilibrio, la proyección y las posibilidades tímbricas del instrumento. *(OEG1)*

OD13. Integrar la dinámica, la agógica, la articulación, el fraseo, el timbre y la diferenciación de planos sonoros en un discurso musical coherente. *(OEG1, OEG2)*

OD14. Conocer y aplicar las convenciones interpretativas propias de diferentes épocas y estilos, utilizando los conocimientos musicales para fundamentar las decisiones interpretativas. *(OEG3, OEG7)*

OD15. Desarrollar la improvisación con progresiva autonomía, utilizando de forma consciente los conocimientos musicales adquiridos. *(OEG5)*

D. Gestión emocional y escénica

OD16. Consolidar y aplicar con autonomía un protocolo escénico adecuado, desarrollando estrategias personales de preparación y gestión de la actuación pública. *(OEG12)*

OD17. Interpretar en público el repertorio trabajado con autocontrol, seguridad, memoria y capacidad comunicativa, participando en las audiciones, conciertos y actividades musicales programadas. *(OEG4, OEG12, OEG13)*

Contenidos didácticos del curso

Tomando como referencia los contenidos curriculares oficiales de Guitarra recogidos anteriormente, se establece la siguiente concreción didáctica para el curso. La adscripción a un área indica su ámbito principal, sin excluir relaciones con otras áreas.

A. Disciplina, autonomía y aprecio musical

C1. Estudio e interpretación de un repertorio representativo y variado de diferentes épocas y estilos, incluyendo obras del repertorio andaluz o de inspiración andaluza.

C2. Organización autónoma y eficaz del estudio.

C3. Autocorrección sistemática, autocrítica y resolución progresivamente autónoma de problemas.

C4. Construcción de un criterio interpretativo propio mediante escucha, conocimiento estilístico y reflexión.

C5. Afinación autónoma, utilización de afinaciones alternativas (*scordature*) cuando el repertorio lo requiera y cuidado del instrumento.

B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices

C6. Consolidación de una posición corporal natural y eficiente, con control del esfuerzo y de las tensiones innecesarias.

C7. Integración de los mecanismos técnicos de ambas manos al servicio de las necesidades musicales del repertorio.

C8. Escalas mayores y menores en todas las tonalidades y a lo largo de todo el diapasón.

C9. Conocimiento y aplicación funcional de acordes y posiciones a lo largo del diapasón.

C10. Selección y justificación de digitaciones atendiendo a criterios técnicos, estilísticos, tímbricos, de conducción de voces y de eficiencia del movimiento.

C11. Aplicación funcional de armónicos, apagadores, trémolo y otros efectos o recursos específicos.

C12. Lectura a primera vista fluida y comprensiva.

C13. Aplicación autónoma de estrategias de memorización integradas en el estudio y la interpretación.

C. Habilidades auditivas y expresivas

C14. Control preciso de la calidad sonora, afinación, equilibrio, proyección y variedad tímbrica.

C15. Conducción de voces y diferenciación de planos en diferentes texturas.

C16. Integración de dinámica, agógica, articulación, fraseo, tempo, *rubato* y timbre en un discurso coherente.

C17. Aplicación de convenciones interpretativas, sistemas de escritura y ornamentación propios de diferentes épocas y estilos.

C18. Aplicación de recursos, efectos y grafías propios del repertorio contemporáneo.

C19. Improvisación con progresiva autonomía utilizando conscientemente los conocimientos musicales.

D. Gestión emocional y escénica

C20. Preparación autónoma del repertorio para su interpretación pública, atendiendo a la continuidad, seguridad y coherencia del discurso musical.

C21. Consolidación del protocolo escénico y aplicación autónoma de estrategias personales de preparación, concentración y recuperación ante posibles incidencias.

C22. Interpretación pública del repertorio trabajado con autocontrol, memoria, calidad artística y capacidad comunicativa.

Criterios de evaluación oficiales

A continuación, se recogen los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales establecidos en la Orden de 25 de octubre de 2007. Constituyen el referente normativo para valorar el grado de adquisición de los aprendizajes en todos los cursos de EEPP.

CE1. Mostrar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

CE2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

CE3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

CE4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

CE5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

CE6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

CE7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

CE8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

CE9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

CE10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Indicadores de evaluación y calificación del curso

Los siguientes indicadores concretan para este curso los criterios de evaluación oficiales y constituyen las unidades operativas de referencia para la rúbrica y la calificación. Se formulan como desempeños observables; entre paréntesis se indican los criterios de evaluación oficiales con los que se relacionan.

Área	Indicador de evaluación y calificación
A. Disciplina, autonomía y aprecio musical	**IE1.** Organiza el estudio con regularidad y un grado de autonomía adecuado al curso. *(CE4, CE9)*
	IE2. Identifica y resuelve dificultades mediante estrategias de estudio, autocorrección y autoevaluación acordes al nivel. *(CE4, CE9)*
	IE3. Interpreta repertorio diverso aplicando criterios estilísticos y desarrollando progresivamente un criterio musical propio. *(CE6, CE8)*
	IE4. Afina, cuida y mantiene el instrumento con el grado de autonomía correspondiente al curso. *(CE3)*
B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices	**IE5.** Mantiene una posición corporal equilibrada y controla de forma autónoma el esfuerzo y las tensiones durante la ejecución. *(CE1)*
	IE6. Resuelve e integra los mecanismos técnicos propios del curso con coordinación, regularidad y precisión. *(CE2)*
	IE7. Se desenvuelve funcionalmente por el diapasón y aplica digitaciones adecuadas a las necesidades técnicas y musicales. *(CE2, CE9)*
	IE8. Lee a primera vista textos adecuados al nivel con continuidad y comprensión. *(CE5)*
	IE9. Memoriza repertorio aplicando estrategias conscientes y manteniendo seguridad, estabilidad y continuidad en la interpretación. *(CE7)*
C. Habilidades auditivas y expresivas	**IE10.** Controla afinación, calidad, equilibrio, proyección y posibilidades tímbricas del instrumento. *(CE3)*

	IE11. Integra dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros en la interpretación. *(CE2, CE6)*
	IE12. Reconoce y aplica convenciones interpretativas, sistemas de escritura, ornamentación, efectos y grafías adecuados al repertorio y al nivel. *(CE6, CE8)*
	IE13. Improvisa con el grado de autonomía y coherencia musical correspondiente al curso. *(CE5)*
D. Gestión emocional y escénica	**IE14.** Aplica con autonomía el protocolo escénico y gestiona adecuadamente la preparación y el desarrollo de la actuación pública. *(CE10)*
	IE15. Interpreta ante el público con concentración, continuidad, seguridad, autocontrol y capacidad comunicativa acordes al nivel. *(CE7, CE10)*

Distribución temporal

Periodo	Concreción de objetivos, contenidos y criterios/indicadores
Primer trimestre	Consolidación y diagnóstico: organización autónoma del estudio, integración técnica, escalas, posiciones superiores, digitación, afinación, control sonoro, lectura a primera vista y memoria. Desarrollo del repertorio. *Referencia: OD1-OD13, C1-C16, IE1-IE12.*
Segundo trimestre	Profundización técnica, sonora y estilística: conducción de voces, recursos específicos, trémolo, armónicos y apagadores, criterios históricos, sistemas de escritura, repertorio contemporáneo e improvisación. *Referencia: OD2-OD17, C3-C22, IE2-IE15.*
Tercer trimestre	Integración y consolidación de los aprendizajes propios de 4.º de EEPP, con creciente autonomía artística y preparación para la continuidad de los estudios en 5.º. Consolidación del protocolo escénico e interpretación pública del repertorio trabajado. *Referencia: conjunto del currículo del curso.*

Tabla de coherencia curricular

Área	Objetivos didácticos relacionados	Contenidos nucleares	Indicadores	Criterios oficiales
A	OD1-OD5	C1-C5	IE1-IE4	CE3, CE4, CE6, CE8, CE9
B	OD6-OD11	C6-C13	IE5-IE9	CE1, CE2, CE5, CE7, CE9
C	OD12-OD15	C14-C19	IE10-IE13	CE2, CE3, CE5, CE6, CE8
D	OD16-OD17	C20-C22	IE14-IE15	CE6, CE7, CE8, CE10

2. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

2.1. Metodología

La metodología de la asignatura de Guitarra tendrá carácter activo, progresivo, flexible e individualizado y se adaptará al nivel de desarrollo, conocimientos previos, ritmo de aprendizaje y características personales de cada alumno o alumna.

El aprendizaje instrumental se planteará de forma gradual, relacionando los nuevos aprendizajes con los previamente adquiridos y evitando separar artificialmente los aspectos técnicos de los musicales. Los mecanismos instrumentales se trabajarán como medios para alcanzar un resultado sonoro, expresivo e interpretativo.

Se fomentará progresivamente la autonomía. El profesorado orientará al alumnado en la organización del estudio, la identificación de dificultades, la elección de estrategias de trabajo, la escucha crítica, la autocorrección y la memorización.

La clase integrará, de acuerdo con el nivel y las necesidades del alumnado, actividades de técnica instrumental, repertorio, lectura a primera vista, memoria, afinación, escucha, comprensión musical, improvisación, interpretación compartida y preparación para la actuación ante los demás. No se establece una secuencia metodológica única ni unos ejercicios técnicos obligatorios comunes.

En los cursos con enseñanza instrumental en grupo, la organización podrá combinar actividades comunes, interpretación conjunta y atención diferenciada. La distribución concreta del tiempo se adaptará a las necesidades del grupo y a la evolución individual.

El repertorio se seleccionará atendiendo al nivel técnico y musical, necesidades formativas, intereses y características del alumnado y variedad de épocas y estilos. Se favorecerá la presencia de repertorio andaluz o de inspiración andaluza.

Se favorecerá la relación de la Guitarra con Lenguaje Musical y, cuando proceda, con Agrupaciones, Música de Cámara, Armonía, Historia de la Música u otras materias, reforzando una comprensión integrada de la lectura, el ritmo, la armonía, la forma y el estilo.

La interpretación ante los demás tendrá una presencia habitual y progresiva, tanto dentro del aula como mediante audiciones y otras actividades, entendida como parte del aprendizaje musical y no únicamente como procedimiento de evaluación.

2.2. Materiales y recursos didácticos

La selección de materiales se realizará en función de los objetivos, contenidos y nivel de desarrollo de cada alumno o alumna. Los métodos, estudios, obras y ejercicios recogidos en esta programación tienen carácter orientativo, pudiendo emplearse otros materiales de dificultad, calidad y finalidad formativa equivalentes.

Los ejercicios específicos de técnica podrán ser seleccionados o elaborados por cada profesor en función de las necesidades observadas. No será obligatorio utilizar un único método ni una misma secuencia de ejercicios para todo el alumnado.

- Guitarra y accesorios de apoyo; atril, metrónomo, afinador y espejo.
- Partituras, métodos, estudios, repertorio y material elaborado por el profesorado.
- Pizarra, biblioteca y espacios disponibles en el centro.
- Equipos de reproducción y grabación de audio y vídeo.
- Recursos digitales adecuados para escucha, consulta, edición, grabación y seguimiento del aprendizaje.

Criterios para la selección del repertorio

El repertorio deberá permitir trabajar de forma integrada técnica, sonido, expresión, estilo, lectura, memoria y autonomía. Se atenderá a la adecuación técnica y musical, variedad estilística, interés formativo, equilibrio entre consolidación y nuevos retos, características del alumnado, patrimonio guitarrístico y andaluz. No se establece un número rígido de obras como condición aislada de promoción; el repertorio trabajado deberá ser suficiente para aportar evidencias del grado de adquisición de los criterios de evaluación y de los indicadores previstos para el curso.

Repertorio orientativo de EEPP

1.º EEPP

Tipo	Material orientativo
Estudios	D. Aguado: selección de estudios finales de la primera parte y primeros de la segunda del *Método*; L. Brouwer: *Estudios sencillos* 7-10; M. Carcassi: *25 Estudios melódicos progresivos*, op. 60, selección inicial, aproximadamente 1-5; F. Sor: primeros estudios de la colección de *30 Estudios*; N. Coste: primeros estudios adecuados al nivel; M. Giuliani: estudios seleccionados del op. 100.
Renacimiento-Barroco	V. Galilei: *Saltarello*; L. Milán: *Pavanas*, especialmente 3 y 6 u otras adecuadas; L. de Narváez: *Guárdame las vacas*; E. de Valderrábano: sonetos y piezas seleccionadas; J. Dowland: aires y piezas breves; G. A. Brescianello: preludios o movimientos de partita; J. A. Logy: movimientos de la *Partita en La menor*; G. Sanz: danzas seleccionadas; J. S. Bach: *Bourrée* BWV 996 cuando resulte adecuada.
Clásico-Romántico	M. Carcassi: caprichos seleccionados; M. Giuliani: *Divertimenti* op. 78, especialmente nº 1 y 3; F. Sor: minuetos adecuados al nivel; J. K. Mertz: *Nocturno I*; F. Tárrega: *Vals en Re*, *Tango*, *Lágrima*, *Pavana* u otros preludios adecuados.
Siglos XX-XXI	J. Absil: *Preludio*, *Barcarola*; B. Calatayud: *Lamento*, *Fandanguillo*; F. Chaviano: *Cubanita*; C. Domeniconi: preludios seleccionados; F. Kleynjans: *Hommage à Satie*; N. Leclercq: *Couleurs*, selección; M. Linnemann: *Suite for Lovers*, selección; R. Riera: *Serenata ingenua*; J. L. Merlin: *Evocación*, de la *Suite del Recuerdo*; T. Tisserand: *Comme des chansons*, vol. 2.

2.º EEPP

Tipo	Material orientativo
Estudios	D. Aguado: ligados, estudios para cuatro dedos y estudios de segunda parte; L. Brouwer: *Estudios sencillos* 11, 12 y 14; M. Carcassi: op. 60, aproximadamente 6-10; F. Sor: estudios 6-10 aproximadamente; N. Coste: estudios iniciales-intermedios; J. Sagreras: *Las segundas lecciones de guitarra*, selección; E. Pujol: *Escuela razonada de la guitarra*, libro II, selección.
Renacimiento-Barroco	L. Milán: *Pavanas* 2, 4 y 5; J. Dowland: *Lady Hunsdon's Alman* u otras piezas adecuadas; R. Johnson: *Alman*; L. de Narváez: diferencias seleccionadas; J. S. Bach: *Preludio* BWV 999; J. A. Logy: *Partita en La menor*; G. A. Brescianello: movimientos de partita; L. Roncalli: *Gigue*; S. L. Weiss: movimientos sencillos de suite.
Clásico-Romántico	M. Giuliani: *Divertimento* op. 78 nº 2; J. K. Mertz: *Nocturnos II-III* y otras piezas adecuadas; F. Sor: minuetos, especialmente selecciones de los op. 22 y 25; F. Tárrega: *Mazurka en Sol*, *Adelita*, *Endecha*, *Oremus* y otras piezas

Tipo	Material orientativo
	equivalentes.
Siglos XX-XXI	A. Barrios: pequeños preludios y piezas adecuadas, como *El sueño de la muñeca*; A. García Abril: *Canción*; F. Kleynjans: *Lamento*; A. Lauro: *El Negrito*, *La Gatica*; J. Cardoso: *Milonga*; F. Poulenc: *Sarabande*; M. M. Ponce: pequeños preludios; F. Moreno Torroba: *Torija*, *Sigüenza*, *Burgalesa*, *Romance de los pinos* u otras piezas de *Castillos de España*; R. Riera: valses adecuados; E. Sainz de la Maza: *Paseo*; P. Lerich: nocturnos seleccionados; L. Brouwer: *Un día de noviembre* cuando resulte adecuado.

3.º EEPP

Tipo	Material orientativo
Estudios	D. Aguado: arpegios, mordentes, grupetos y otros estudios seleccionados; L. Brouwer: *Estudios sencillos* 13, 15 y 17; M. Carcassi: op. 60, aproximadamente 11-16; F. Sor: estudios 11-15; N. Coste: estudios intermedios; F. Chaviano: primeros *Estudios de grafía*; M. Giuliani: estudios seleccionados del op. 48; E. Pujol: *Escuela razonada de la guitarra*, libro II; J. Sagreras: *Las terceras lecciones de guitarra*; S. Dodgson: estudios seleccionados; I. Presti: *Seis estudios*, selección.
Renacimiento-Barroco	J. Dowland: *Can She Excuse*; L. de Narváez: *Canción del Emperador*; V. Galilei: movimientos de suite adecuados; J. S. Bach: *Bourrée* BWV 996, *Preludio* BWV 999 u otros movimientos adecuados; S. de Murcia: *Preludio y Allegro*; G. Sanz: *Canarios*; G. F. Händel: minuetos o sarabandas adecuados; H. Purcell: *Rondó*; D. Scarlatti: sonatas seleccionadas; C. Seixas: sonatas adecuadas al nivel.
Clásico-Romántico	M. Llobet: *El testament d'Amèlia*, *Cançó del lladre* cuando resulte adecuada; J. K. Mertz: selección de *Bardenklänge*; F. Sor: piezas y movimientos adecuados al nivel; F. Tárrega: *Endecha*, *Oremus*, *Pavana*, *Adelita* y preludios seleccionados.
Siglos XX-XXI	M. L. Anido: *Aire norteño*; L. Brouwer: *Un día de noviembre*, *Berceuse* o *Ojos brujos* cuando proceda; J. Cardoso: *Milonga*; M. Castelnuovo-Tedesco: *Appunti*, selección; F. Moreno Torroba: *Torija*, *Sigüenza*; A. Lauro: *Vals venezolano nº 2*; M. M. Ponce: *Preludio nº 1* y otros preludios adecuados; J. Pernambuco: piezas seleccionadas; A. Uhl: *Preludio*, *Nocturno*; A. York: *Lullaby*; H. Villa-Lobos: *Preludio nº 3* o movimientos adecuados de la *Suite popular brasileña*; A. Seoane: *Waltz for Julia*, *Berceuse*.

4.º EEPP

Tipo	Material orientativo
Estudios	D. Aguado: estudios avanzados adecuados al nivel y selección de la segunda parte del *Método*; L. Brouwer: *Estudios sencillos* 15-16 y posteriores cuando proceda; M. Carcassi: op. 60, aproximadamente 16-21; F. Sor: estudios 14-20 y equivalentes; N. Coste: estudios intermedios; F. Chaviano: *Estudios de grafía* 3-4; M. Giuliani: estudios seleccionados del op. 48; E. Pujol: *Escuela razonada de la guitarra*, libro III; J. Sagreras: *Las cuartas lecciones de guitarra*; S. Dodgson: estudios adecuados; I. Presti: *Seis estudios*, selección; F. Tárrega: estudios técnicos, incluido el *Estudio de velocidad* cuando resulte apropiado.
Renacimiento-Barroco	J. Dowland: *Melancholy Galliard*, allemandes y otras piezas adecuadas; E. de

Tipo	Material orientativo
	Valderrábano: diferencias seleccionadas; A. Mudarra: *Diferencias sobre el Conde Claros*; J. S. Bach: movimientos adecuados de suites, incluido el *Preludio* de la Suite nº 1 para violonchelo cuando proceda; G. F. Händel: *Gavotte* u otros movimientos adecuados; R. de Visée: movimientos de la *Suite en Re menor*; S. L. Weiss: *Fantasía en Re menor*, *Gigue* y movimientos seleccionados.
Clásico-Romántico	F. Sor: variaciones, minuetos y otras piezas seleccionadas; J. K. Mertz: *Florecillas de mi patria*, *Orgelfuge* y selecciones de *Bardenklänge*; F. Tárrega: *Rosita*, *María*, *Marieta*, *Gran Vals*, *Mazurka en Sol*, *El Columpio*, *Las dos hermanitas* y preludios adecuados; M. Llobet: *Cançó del lladre* y otras piezas equivalentes.
Siglos XX-XXI / español y latinoamericano	A. Barrios: *Julia Florida*, *Canción de la hilandera*, *Preludio en Do menor* y otras piezas adecuadas; L. Brouwer: *Canción de cuna*, *Ojos brujos*; A. García Abril: *Evocación III*; A. Lauro: *Marabino*, *Vals nº 2*, *Angostura* y movimientos del *Tríptico*; F. Moreno Torroba: *Fandango* de la *Suite Castellana*, *Castillos de España* y otras piezas adecuadas; M. Llobet: *La filla del marxant*; M. M. Ponce: *Scherzino mexicano*; H. Villa-Lobos: *Chôros nº 1* y preludios adecuados; E. Sainz de la Maza: *Paseo*; P. Portolés: *Evocación*; A. Uhl: *Trepak*, *Tanz*; A. Seoane: *Like a Waltz*; J. L. Merlin o M. D. Pujol: piezas adecuadas al nivel.

La adscripción de una obra concreta a un curso tiene carácter orientativo. Una misma pieza puede resultar adecuada para cursos contiguos en función de las características del alumnado y de la profundidad interpretativa que se pretenda alcanzar.

Cuando resulte adecuado, se favorecerá asimismo el conocimiento y uso de ediciones fiables, críticas o facsimilares, especialmente en el repertorio histórico, como apoyo a una interpretación progresivamente informada.

2.3. Contenidos de carácter transversal e interdisciplinariedad

Los contenidos transversales se integrarán en situaciones reales de práctica musical. Se atenderá especialmente a convivencia, respeto y cooperación; igualdad y no discriminación; salud y bienestar; responsabilidad y autonomía; escucha crítica y entorno sonoro; diversidad cultural; y conocimiento y valoración de la cultura andaluza.

Ámbito	Concreción en Guitarra
Convivencia, respeto y cooperación	Escucha y respeto hacia las interpretaciones de los demás, práctica compartida, aceptación de diferentes ritmos de aprendizaje y participación responsable.
Igualdad y no discriminación	Igualdad de oportunidades y valoración de intérpretes, compositores y compositoras sin estereotipos ni discriminaciones.
Salud y bienestar	Posición equilibrada, prevención de tensiones, hábitos de calentamiento y descanso e higiene auditiva.
Responsabilidad y autonomía	Cuidado del instrumento y materiales, constancia en el estudio y organización progresiva del aprendizaje.
Escucha crítica y valoración musical	Desarrollo de una escucha consciente y crítica del propio trabajo y de diferentes interpretaciones, favoreciendo la autoevaluación y el criterio musical.

Diversidad cultural	Repertorios de distintas épocas, procedencias y estilos.
Cultura andaluza	Interpretación y audición de repertorio andaluz o de inspiración andaluza y participación en actividades relacionadas con el patrimonio del entorno.

Interdisciplinariedad

La enseñanza de Guitarra se coordinará con las demás asignaturas del currículo para favorecer una formación musical integrada. En EEBB, esta relación será especialmente estrecha con Lenguaje Musical y Agrupaciones Musicales. En EEPP, se establecerán conexiones con las materias teóricas y prácticas correspondientes a cada curso, especialmente Armonía y Música de Cámara. Los aprendizajes adquiridos en estas asignaturas se aplicarán a la lectura, comprensión, análisis e interpretación del repertorio.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Procedimientos de evaluación

La evaluación será inicial, continua y final y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para la asignatura y su concreción mediante los indicadores definidos para cada curso.

La evaluación inicial permitirá conocer el punto de partida, experiencias, conocimientos previos y posibles necesidades del alumnado. La evaluación continua recogerá información durante todo el proceso para ajustar la intervención educativa. La evaluación final determinará el grado de adquisición alcanzado al término del curso, atendiendo al carácter progresivo y acumulativo de los aprendizajes instrumentales.

Instrumentos de evaluación

- Observación directa y sistemática durante las clases.
- Seguimiento del trabajo habitual y de la evolución del repertorio.
- Diario de miConservatorio y ficha o registro individual del alumnado.
- Interpretación de obras, estudios, ejercicios y ejercicios técnicos.
- Actividades específicas de lectura a primera vista, memoria, afinación, improvisación y otros contenidos.
- Pruebas prácticas cuando resulten necesarias.
- Audiciones e interpretaciones ante otras personas.
- Práctica de conjunto.
- Grabaciones de audio o vídeo cuando resulten útiles para escucha y autoevaluación.
- Trabajos, actividades orales o escritas y otros procedimientos adecuados a los aprendizajes evaluados.

Los instrumentos no tendrán una ponderación propia. Su función será proporcionar evidencias para valorar los indicadores y criterios de evaluación. Una misma evidencia podrá informar sobre varios indicadores y un mismo indicador podrá valorarse mediante diferentes instrumentos.

Instrumento o situación	Indicadores que permite valorar principalmente
Seguimiento habitual de clase	Todos, especialmente técnica, sonido, lectura, estudio y autonomía.
Repertorio y estudios	Técnica, sonido, expresión, comprensión, estilo, autonomía y memoria.
Actividades técnicas	Indicadores técnicos, motrices, posturales y sonoros.
Lectura a primera vista	Indicadores específicos de lectura y conocimiento del diapasón.
Actividades de memoria	Indicadores de memoria e interpretación.
Afinación	Indicadores auditivos y de autonomía.
Improvisación/experimentación	Indicadores de creatividad e improvisación.
Música en conjunto	Escucha, coordinación, adaptación, sonido y empaste.
Audición o interpretación pública	Interpretación, sonido, memoria, estilo, concentración y comunicación.
Grabación/autoevaluación	Escucha crítica, autonomía y autocorrección.
Prueba práctica	Indicadores cuya comprobación específica resulte necesaria.

Asistencia y evaluación continua

La aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Cuando las faltas injustificadas sean superiores al 20 % de las horas lectivas de la asignatura dentro de un

trimestre, se perderá el derecho a la evaluación continua correspondiente a dicho periodo, de acuerdo con el Plan de Centro. Esta podrá recuperarse si la asistencia se regulariza en el trimestre siguiente.

En caso de mantenerse la pérdida de evaluación continua, el alumnado conservará su derecho a ser evaluado mediante pruebas prácticas, audiciones u otros procedimientos adecuados que permitan comprobar el grado de adquisición de los criterios de evaluación y de los indicadores correspondientes. La asistencia no tendrá una ponderación específica en la calificación.

3.2. Criterios de calificación

La calificación se obtendrá a partir del grado de adquisición de los indicadores de evaluación y calificación, valorados mediante las rúbricas de los anexos. Los indicadores se agrupan en áreas de aprendizaje; la calificación de cada área se obtiene a partir de sus indicadores y posteriormente se aplica la ponderación asignada al área.

A efectos de esta programación, estos indicadores no sustituyen a los criterios de evaluación establecidos por la normativa, sino que los concretan por curso y permiten trasladar su grado de logro a la rúbrica y al sistema de calificación. Los criterios de calificación propiamente dichos son las reglas de valoración, ponderación y cálculo recogidas en este apartado.

Enseñanzas Profesionales

Área	Ponderación
A. Disciplina, autonomía y aprecio musical	20 %
B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices	35 %
C. Habilidades auditivas y expresivas	30 %
D. Gestión emocional y escénica	15 %

Fórmula: A × 0,20 + B × 0,35 + C × 0,30 + D × 0,15.

Valoración mediante rúbrica y criterio de superación

Las rúbricas de evaluación se estructuran en cuatro tramos de desempeño: 9-10 (avanzado), 7-8 (consolidado), 5-6 (suficiente) y 1-4 (no alcanzado). Los descriptores correspondientes a cada tramo sirven como referencia para determinar el grado de adquisición de cada indicador, atendiendo siempre al nivel concreto del curso y, cuando proceda, a las características del repertorio trabajado.

A efectos de calificación, cada indicador recibirá una puntuación numérica entre 1 y 10, asignada de acuerdo con el nivel de desempeño observado y con el conjunto de evidencias recogidas durante el proceso de evaluación. Las casillas de la rúbrica no constituyen por sí mismas la calificación, sino que delimitan los niveles de desempeño dentro de los cuales se situará la puntuación numérica correspondiente.

La calificación de cada área se obtendrá mediante la media aritmética de las puntuaciones asignadas a los indicadores que la integran. Una vez obtenida la calificación numérica de cada área, se aplicará la ponderación establecida para cada una de ellas, obteniéndose la calificación global mediante la media ponderada de las áreas.

No se realizará una media automática de todas las anotaciones, actividades o pruebas realizadas a lo largo del curso. Cada indicador se valorará a partir del conjunto de evidencias disponibles, pudiendo obtenerse estas mediante distintos procedimientos e instrumentos de evaluación. Una misma evidencia

podrá aportar información sobre varios indicadores y un mismo indicador podrá ser valorado a partir de diferentes evidencias.

En la valoración se atenderá al grado de adquisición alcanzado por el alumnado, a la estabilidad del desempeño, al nivel de autonomía demostrado y a su evolución a lo largo del proceso de aprendizaje. Dado el carácter continuo, progresivo y acumulativo de la enseñanza instrumental, tendrán especial relevancia las evidencias más recientes cuando acrediten una evolución estable y una consolidación de los aprendizajes.

Las rúbricas establecen como nivel suficiente de desempeño el tramo 5-6, que representa la adquisición básica de los aprendizajes evaluados mediante cada indicador. No se establece una relación adicional de mínimos exigibles independiente de los criterios de evaluación, los indicadores y las rúbricas. La superación de la asignatura se determinará mediante el sistema de calificación establecido en esta programación, considerándose positiva la evaluación cuando la calificación global obtenida sea igual o superior a 5.

Calificaciones trimestrales y finales

Las calificaciones trimestrales reflejarán el grado de adquisición alcanzado hasta ese momento. La calificación final expresará el nivel alcanzado al término del curso y no se obtendrá obligatoriamente mediante la media aritmética de las tres evaluaciones, dado el carácter continuo y acumulativo de la enseñanza instrumental.

En EEPP los resultados se expresarán mediante calificación numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5.

Recuperación y asignaturas pendientes

Dado el carácter continuo de la evaluación, los aprendizajes no adquiridos podrán recuperarse mediante su posterior desarrollo y demostración a lo largo del curso. No será necesario establecer con carácter general una prueba específica después de cada trimestre.

Cuando el alumnado promocione con Guitarra pendiente y la asignatura forme parte del curso siguiente, su recuperación se realizará dentro del proceso de enseñanza del curso al que promociona, pudiendo utilizarse, cuando exista disponibilidad, el refuerzo educativo previsto por el centro. La evaluación y calificación de la asignatura pendiente se realizará antes de la evaluación final del curso actual.

Evaluación extraordinaria de EEPP

En EEPP, de acuerdo con la normativa vigente, modificada con efectos de 1 de septiembre de 2026, el alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas, que los centros organizarán a partir del día 22 de junio. La prueba de Guitarra se diseñará tomando como referencia los mismos criterios de evaluación e indicadores utilizados durante el periodo ordinario y podrá incluir interpretación de repertorio, aspectos técnicos, lectura a primera vista y aquellas otras actividades necesarias para comprobar los aprendizajes no alcanzados. Si el alumnado no se presenta, se reflejará como No Presentado (NP), con consideración de calificación negativa.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales se entenderá como una actuación ordinaria e integrada en el proceso educativo. La enseñanza de la Guitarra se adaptará, dentro del marco establecido por la normativa y el currículo, a las características personales, necesidades, capacidades, intereses, ritmo de aprendizaje y proceso madurativo del alumnado.

La evaluación inicial, la observación continuada y el seguimiento del proceso de aprendizaje permitirán detectar dificultades, necesidades específicas, posibles desfases o un ritmo de aprendizaje especialmente avanzado. Las medidas adoptadas podrán incorporarse, modificarse o sustituirse a lo largo del curso en función de la evolución observada y de su eficacia.

Con carácter ordinario, podrán adoptarse medidas relacionadas con la metodología, las actividades, los materiales y recursos, la organización de las clases, la temporalización y los procedimientos de evaluación, manteniendo los aprendizajes esenciales correspondientes al curso.

Entre las medidas que podrán aplicarse se contemplan:

- Adaptación del repertorio, ejercicios y actividades, manteniendo los aprendizajes esenciales correspondientes al nivel.
- Selección de materiales de dificultad progresiva y adecuados al punto de partida del alumnado.
- Flexibilización del ritmo de introducción, práctica y consolidación de los contenidos.
- Utilización de diferentes procedimientos de explicación, demostración, imitación, escucha y representación gráfica.
- Adaptación del lenguaje, las consignas y la presentación de las tareas al nivel de comprensión y a las características del alumnado.
- Organización flexible de las clases colectivas, combinando actividades comunes y atención diferenciada.
- Fragmentación y secuenciación de las tareas cuando resulte conveniente, estableciendo pautas claras para la organización del estudio.
- Adaptación de digitaciones, apoyos, posiciones y otras soluciones técnicas a las características físicas y funcionales del alumnado.
- Atención específica a las tensiones musculares, la posición corporal y su relación con el instrumento.
- Adecuación del tamaño del instrumento y de los elementos de apoyo cuando resulte necesario.
- Adaptación de materiales y recursos de acceso cuando las características visuales, perceptivas, motrices o de otra naturaleza del alumnado así lo requieran.
- Refuerzo de los aprendizajes que presenten mayor dificultad mediante actividades específicas y materiales graduados.
- Propuestas de ampliación y profundización para el alumnado que muestre un ritmo de aprendizaje superior.
- Adecuación de los procedimientos, instrumentos, soportes o condiciones de evaluación cuando resulte necesario, de manera que permitan valorar los aprendizajes correspondientes sin que las condiciones de acceso constituyan una dificultad añadida.

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Cuando el alumnado presente necesidades específicas de apoyo educativo que requieran una respuesta distinta de las medidas ordinarias, se atenderá a la información disponible, a la evaluación inicial y al seguimiento realizado por el profesorado y el equipo docente.

Cuando las necesidades detectadas requieran medidas específicas, recursos de acceso o actuaciones que excedan de la respuesta ordinaria del aula, se actuará de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Proyecto Educativo y en coordinación con los órganos o servicios competentes. Cuando proceda, podrán solicitarse recursos personales, materiales o técnicos específicos y establecerse la coordinación necesaria con las familias y con servicios u organismos especializados.

Las medidas adoptadas se concretarán atendiendo a las necesidades reales del alumnado y no exclusivamente a la existencia de un diagnóstico determinado.

Alumnado con mayor ritmo de aprendizaje

Para el alumnado que muestre un ritmo de aprendizaje superior, especial motivación o una capacidad especialmente desarrollada podrán proponerse actividades de ampliación y profundización, repertorio de mayor complejidad, desarrollo técnico y musical adicional, mayor autonomía en la digitación y la interpretación, actividades de creatividad e improvisación y participación en propuestas artísticas adecuadas.

Se priorizarán la profundización, la variedad, la autonomía y la calidad del aprendizaje frente a la simple anticipación de contenidos de cursos posteriores, sin perjuicio de las medidas de flexibilización que puedan proceder conforme a la normativa vigente.

Seguimiento de las medidas

Las medidas adoptadas serán objeto de seguimiento a lo largo del curso mediante la observación del progreso del alumnado y la coordinación docente. Se valorará periódicamente su adecuación y eficacia y podrán mantenerse, modificarse o sustituirse en función de la evolución observada.

Cuando la naturaleza de las medidas lo requiera, las decisiones adoptadas y su seguimiento quedarán recogidos conforme a los procedimientos establecidos por el centro.

Límites de las adaptaciones

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales no supondrán una reducción arbitraria de los objetivos ni de los referentes curriculares de evaluación establecidos para la asignatura. Las adaptaciones de metodología, actividades, materiales, temporalización, acceso o procedimientos de evaluación se realizarán preservando los aprendizajes esenciales correspondientes al nivel, sin perjuicio de las medidas específicas o de flexibilización que puedan adoptarse conforme a la normativa vigente.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Las actividades complementarias y extraescolares tendrán como finalidad ampliar la experiencia musical del alumnado, favorecer la interpretación ante los demás, enriquecer su formación artística y cultural, fomentar la convivencia y relacionar el aprendizaje instrumental con la actividad musical del centro y de su entorno.

Actividad	Finalidad principal
Audiciones del Departamento de Guitarra	Desarrollar la interpretación pública, la concentración, el autocontrol, la memoria y la capacidad comunicativa.
Audiciones de aula o compartidas	Facilitar experiencias escénicas progresivas en contextos de menor exposición.
Participación en conciertos y actividades del conservatorio	Integrar al alumnado en la vida artística del centro y favorecer la convivencia y la participación.
Actividades relacionadas con el patrimonio musical andaluz	Conocer, valorar e interpretar repertorio andaluz o de inspiración andaluza.
Dúos y conjuntos de guitarras	Favorecer, cuando se realicen, la escucha, coordinación, equilibrio y adaptación entre intérpretes.
Cursos, talleres o clases magistrales	Ampliar las perspectivas técnicas, musicales e interpretativas del alumnado.
Recitales o encuentros con músicos invitados	Conocer diferentes enfoques interpretativos y aproximarse a distintos contextos artísticos y profesionales.
Asistencia a conciertos o recitales	Fomentar la escucha activa y crítica y ampliar el conocimiento del repertorio.
Encuentros o intercambios con otros centros	Compartir experiencias musicales y favorecer la motivación, la convivencia y el conocimiento de otros entornos educativos.
Actividades interdisciplinares	Relacionar la Guitarra con otras especialidades y asignaturas del currículo.
Talleres relacionados con la construcción, mantenimiento o historia de la guitarra	Ampliar el conocimiento del instrumento, su evolución y sus características.
Proyectos culturales del centro o del entorno	Favorecer la participación del alumnado en la vida cultural de Antequera y su comarca.

Las audiciones se programarán a lo largo del curso atendiendo a la preparación del alumnado, la organización del departamento y el calendario general del centro, sin establecer un número obligatorio idéntico para todo el alumnado.

La participación en las distintas actividades se adecuará a la edad, nivel, preparación y características del alumnado. Su realización quedará condicionada a la organización del centro, a su aprobación cuando proceda y a la disponibilidad de los recursos necesarios.

Las actividades complementarias vinculadas al currículo podrán constituir contextos en los que se recojan evidencias del progreso del alumnado mediante los procedimientos ordinarios de evaluación. La participación en actividades extraescolares de carácter voluntario no condicionará la calificación de la asignatura.

6. MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento de Guitarra realizará un seguimiento continuo de la aplicación de la programación con una doble finalidad: valorar su adecuación y grado de desarrollo y analizar la eficacia de la práctica docente. Este seguimiento permitirá detectar dificultades, valorar los resultados obtenidos y adoptar, cuando proceda, ajustes en la temporalización, metodología, actividades, materiales o medidas de atención a la diversidad.

La revisión se realizará a lo largo de todo el curso y, de manera específica, al inicio del mismo, tras cada periodo de evaluación y al finalizar el curso académico.

Los ajustes derivados del seguimiento ordinario se realizarán dentro del marco establecido por la programación y la normativa vigente. Cuando las conclusiones obtenidas aconsejen una actualización o modificación formal de la programación, esta se llevará a cabo conforme a los procedimientos establecidos por el centro y a los procesos de autoevaluación correspondientes.

Aspecto objeto de revisión	Elementos a valorar
Desarrollo de la programación	Grado de desarrollo de los objetivos y contenidos previstos, aplicación de los criterios e indicadores de evaluación y coherencia entre los distintos elementos curriculares.
Temporalización	Adecuación de la secuenciación prevista, grado de cumplimiento y causas de posibles desviaciones o reajustes.
Resultados y progreso del alumnado	Evolución de los aprendizajes, grado de adquisición de los indicadores y criterios de evaluación, dificultades recurrentes y diferencias observadas entre cursos o grupos.
Metodología	Adecuación y eficacia de las estrategias de enseñanza, ritmo de trabajo, explicaciones, demostraciones, actividades y grado de autonomía promovido en el alumnado.
Materiales y repertorio	Adecuación del repertorio, ejercicios, materiales y recursos al nivel y características del alumnado, así como necesidad de ampliarlos, sustituirlos o reorganizarlos.
Evaluación	Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, indicadores, rúbricas y criterios de calificación, así como su coherencia con los criterios de evaluación establecidos.
Atención a la diversidad	Adecuación, aplicación y eficacia de las medidas de apoyo, adaptación, refuerzo, ampliación o flexibilización adoptadas.
Actividades	Adecuación de las actividades realizadas, relación con el currículo, participación del alumnado y contribución a los aprendizajes previstos.
Coordinación docente	Coherencia en la aplicación de la programación por el profesorado implicado y coordinación con otras asignaturas, departamentos u órganos docentes cuando proceda.
Práctica docente	Organización de la enseñanza, adecuación de la intervención docente, calidad de la orientación y retroalimentación proporcionadas, dificultades encontradas y posibles actuaciones de mejora.

Procedimientos de seguimiento

El seguimiento se llevará a cabo principalmente mediante las reuniones del departamento, el análisis de la evolución y resultados del alumnado, los registros habituales del profesorado y la revisión del desarrollo de la

programación. Cuando proceda, se dejará constancia en las actas del departamento de las dificultades detectadas, los acuerdos adoptados y las propuestas de mejora.

Momento	Actuación	Procedimientos o evidencias
Inicio de curso	Valorar la adecuación de la programación al alumnado matriculado y determinar las necesidades iniciales de ajuste.	Evaluación inicial, información académica disponible y coordinación docente.
Durante cada trimestre	Comprobar el desarrollo de la temporalización, metodología, repertorio, materiales, evaluación y medidas de atención a la diversidad.	Observación de la práctica docente, registros del profesorado y reuniones de departamento.
Tras cada periodo de evaluación	Analizar los resultados y la evolución del alumnado, identificar dificultades recurrentes y establecer, cuando proceda, medidas de mejora.	Análisis de resultados, reuniones de departamento y acuerdos recogidos en acta.
Final de curso	Realizar una valoración global de la programación y de la práctica docente, identificando logros, dificultades y propuestas para el curso siguiente.	Memoria final, procesos de autoevaluación, análisis global de resultados y propuestas de mejora.

Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente tendrá carácter formativo y estará orientada a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los resultados académicos del alumnado constituirán una fuente de información relevante, pero no serán considerados de forma aislada ni se utilizarán como único indicador de la calidad de la enseñanza.

Se valorarán igualmente la adecuación de la planificación y la metodología, la claridad de las explicaciones y orientaciones, la adaptación a las características del alumnado, la eficacia de las estrategias y materiales empleados, la calidad de la retroalimentación proporcionada, el fomento de la autonomía y la motivación, la adecuación de los procedimientos de evaluación y la coordinación docente.

Las conclusiones obtenidas permitirán mantener las actuaciones que hayan resultado eficaces, introducir los ajustes necesarios durante el proceso de enseñanza y formular propuestas de mejora para la revisión de la programación del curso siguiente.

ANEXO I. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE EEPP

La escala común es: 9-10, desempeño avanzado; 7-8, desempeño consolidado; 5-6, desempeño suficiente; 1-4, aprendizaje no alcanzado suficientemente. Los descriptores se interpretan respecto al nivel concreto del curso y al repertorio trabajado.

1.º EEPP

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A 20% Disciplina, autonomía y aprecio musical	**IE1. Organiza el estudio con regularidad y un grado de autonomía adecuado al curso. (CE4, CE9)**	Estudia con constancia y organiza eficazmente su trabajo con autonomía.	Mantiene un estudio regular y bien organizado con poca orientación.	Mantiene un trabajo suficiente y organiza las tareas con orientación.	La irregularidad o desorganización impide un progreso suficiente.
	IE2. Identifica y resuelve dificultades mediante estrategias de estudio, autocorrección y autoevaluación acordes al nivel. (CE4, CE9)	Identifica los problemas y aplica estrategias eficaces de forma autónoma.	Identifica y resuelve la mayoría de las dificultades con poca ayuda.	Reconoce dificultades evidentes y aplica estrategias cuando se le orienta.	No identifica o no consigue abordar suficientemente las dificultades.
	IE3. Interpreta repertorio diverso aplicando criterios estilísticos y desarrollando progresivamente un criterio musical propio. (CE6, CE8)	Interpreta y valora repertorio diverso mostrando un criterio musical claro y fundamentado.	Comprende los estilos y toma decisiones interpretativas adecuadas.	Reconoce las características básicas del repertorio y aplica criterios sencillos.	Presenta dificultades para comprender o diferenciar las características estilísticas.
	IE4. Afina, cuida y mantiene el instrumento con el grado de autonomía correspondiente al curso. (CE3)	Afina y mantiene el instrumento correctamente y con autonomía.	Realiza estas tareas adecuadamente con dudas ocasionales.	Afina y cuida el instrumento de forma suficiente con alguna orientación.	Necesita ayuda constante o no obtiene una afinación suficientemente adecuada.
B 35% Habilidades de lectura, destrezas	**IE5. Mantiene una posición corporal equilibrada y controla el esfuerzo y las tensiones durante la ejecución. (CE1)**	Mantiene de forma estable una posición corporal equilibrada y funcional, utiliza el esfuerzo de forma eficiente e identifica y corrige autónomamente tensiones innecesarias.	Mantiene una posición adecuada y controla generalmente el esfuerzo y las tensiones, realizando los ajustes necesarios con escasa orientación.	Mantiene una posición funcional y controla las tensiones más evidentes, aunque necesita alguna orientación para corregirlas.	Presenta problemas posturales o tensiones recurrentes que dificultan de forma significativa la ejecución.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
técnicas y motrices	**IE6. Resuelve e integra los mecanismos técnicos propios del curso con coordinación, regularidad y precisión. (CE2)**	Ejecuta los mecanismos con precisión, coordinación, regularidad y naturalidad.	Los ejecuta con seguridad y pequeñas irregularidades.	Resuelve suficientemente los mecanismos esenciales del curso.	Las dificultades técnicas impiden utilizarlos funcionalmente.
	IE7. Se desenvuelve funcionalmente por el diapasón y aplica digitaciones adecuadas a las necesidades técnicas y musicales. (CE2, CE9)	Aplica digitaciones razonadas y se desenvuelve con seguridad por el diapasón trabajado.	Aplica soluciones adecuadas con poca orientación.	Utiliza digitaciones funcionales y se desenvuelve suficientemente por las posiciones trabajadas.	Presenta dificultades importantes de digitación o localización.
	IE8. Lee a primera vista textos adecuados al nivel con continuidad y comprensión. (CE5)	Lee con fluidez, continuidad y buena anticipación para el nivel.	Lee con seguridad y mantiene adecuadamente el discurso.	Lee textos de dificultad inferior al repertorio con continuidad suficiente.	Las dificultades de lectura impiden mantener una continuidad básica.
	IE9. Memoriza repertorio aplicando estrategias conscientes y manteniendo estabilidad y continuidad en la interpretación. (CE7)	Selecciona y aplica autónomamente diversas estrategias de memorización e interpreta de memoria con seguridad, continuidad y comprensión musical.	Aplica estrategias adecuadas de memorización y mantiene una interpretación estable, con pequeñas vacilaciones que resuelve adecuadamente.	Utiliza estrategias básicas de memorización y mantiene la continuidad general de la interpretación, aunque presenta algunas vacilaciones.	La memoria resulta inestable y las dificultades para aplicar estrategias de memorización impiden mantener la continuidad de la interpretación.
C 30% Habilidades auditivas y expresivas	**IE10. Controla afinación, calidad, equilibrio, proyección y posibilidades tímbricas del instrumento. (CE3)**	Controla con claridad calidad, equilibrio, afinación y variedad tímbrica.	Mantiene un buen control sonoro con pequeñas irregularidades.	Produce un resultado sonoro suficiente y diferencia los recursos principales.	La falta de control sonoro compromete claramente la interpretación.
	IE11. Integra dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros en la interpretación. (CE2, CE6)	Integra los recursos expresivos con intención y coherencia musical.	Los aplica correctamente y con intención clara.	Aplica de forma reconocible los recursos principales con alguna orientación.	La aplicación expresiva resulta insuficiente o poco relacionada con el texto.
	IE12. Aplica convenciones estilísticas, ornamentación, efectos y grafías adecuados al repertorio y nivel. (CE6, CE8)	Aplica con seguridad criterios estilísticos, ornamentación y recursos trabajados.	Los aplica correctamente con pequeñas dudas.	Reconoce y aplica los elementos básicos correspondientes al repertorio.	Presenta dificultades para aplicar los elementos estilísticos trabajados.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
	IE13. Improvisa con el grado de autonomía y coherencia musical correspondiente al curso. (CE5)	Improvisa con soltura y coherencia utilizando los conocimientos adquiridos.	Desarrolla propuestas coherentes con buena autonomía.	Participa adecuadamente en propuestas guiadas utilizando materiales conocidos.	Tiene dificultades para construir una respuesta musical coherente.
D 15% Gestión emocional y escénica	**IE14. Aplica un protocolo escénico básico y gestiona adecuadamente la preparación y el desarrollo de la actuación pública. (CE10)**	Aplica con autonomía y naturalidad el protocolo escénico básico y gestiona adecuadamente la preparación y el desarrollo de la actuación, resolviendo con seguridad posibles incidencias.	Aplica correctamente el protocolo escénico básico y gestiona con seguridad la preparación y el desarrollo de la actuación, con pequeñas imprecisiones.	Aplica los elementos básicos del protocolo escénico y gestiona adecuadamente la preparación y el desarrollo de la actuación, aunque necesita alguna orientación puntual.	Presenta dificultades frecuentes para aplicar el protocolo escénico básico y necesita ayuda continuada para gestionar la preparación o el desarrollo de la actuación.
	IE15. Interpreta ante el público con concentración, autocontrol, continuidad y capacidad comunicativa adecuados al nivel. (CE7, CE10)	Interpreta ante el público con concentración sostenida, seguridad, continuidad, autocontrol y clara capacidad comunicativa, resolviendo adecuadamente posibles incidencias.	Interpreta con concentración y seguridad, mantiene la continuidad y muestra autocontrol y capacidad comunicativa adecuados, pese a pequeñas incidencias.	Mantiene la interpretación ante el público con concentración y continuidad generales, mostrando un grado básico de autocontrol y comunicación.	Las interrupciones frecuentes, la falta de concentración o las dificultades de autocontrol impiden mantener adecuadamente la interpretación ante el público.

2.º EEPP

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A 20% Disciplina, autonomía y aprecio musical	**IE1. Organiza el estudio con regularidad y un grado de autonomía adecuado al curso. (CE4, CE9)**	Organiza eficazmente el trabajo y adapta las estrategias a cada dificultad.	Trabaja con regularidad y bastante autonomía.	Organiza suficientemente el trabajo con orientación ocasional.	La organización del estudio no permite un progreso suficiente.
	IE2. Identifica y resuelve dificultades mediante estrategias de estudio, autocorrección y autoevaluación acordes al nivel. (CE4, CE9)	Analiza las dificultades, selecciona estrategias eficaces y valora sus resultados.	Resuelve la mayoría de los problemas con poca ayuda.	Identifica problemas concretos y aplica soluciones guiadas.	No consigue analizar o resolver suficientemente las dificultades.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
	IE3. Interpreta repertorio diverso aplicando criterios estilísticos y desarrollando progresivamente un criterio musical propio. (CE6, CE8)	Interpreta repertorio diverso con criterio estilístico propio y bien fundamentado.	Aplica criterios interpretativos adecuados y compara distintas soluciones.	Reconoce y aplica las principales características estilísticas.	Presenta dificultades para aplicar criterios adecuados al repertorio.
	IE4. Afina, cuida y mantiene el instrumento con el grado de autonomía correspondiente al curso. (CE3)	Afina con autonomía mediante distintos procedimientos y verifica el resultado.	Afina correctamente con diferentes procedimientos.	Afina suficientemente con los procedimientos trabajados.	No alcanza una afinación suficientemente autónoma o estable.
B 35% Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices	**IE5. Mantiene una posición corporal equilibrada y controla el esfuerzo y las tensiones durante la ejecución. (CE1)**	Mantiene de forma estable una posición equilibrada y funcional, gestiona eficazmente el esfuerzo e identifica y corrige autónomamente tensiones innecesarias.	Mantiene una posición adecuada y controla generalmente el esfuerzo y las tensiones, realizando los ajustes necesarios con escasa orientación.	Mantiene una posición funcional y controla las tensiones más evidentes, aunque necesita alguna orientación puntual.	Presenta problemas posturales o tensiones recurrentes que dificultan significativamente la ejecución.
	IE6. Resuelve e integra los mecanismos técnicos propios del curso con coordinación, regularidad y precisión. (CE2)	Ejecuta los mecanismos con precisión, agilidad, regularidad y calidad.	Los resuelve con seguridad y control adecuados.	Resuelve suficientemente los mecanismos fundamentales del curso.	Las dificultades técnicas comprometen el repertorio del nivel.
	IE7. Se desenvuelve funcionalmente por el diapasón y aplica digitaciones adecuadas a las necesidades técnicas y musicales. (CE2, CE9)	Propone y aplica digitaciones eficaces y se desenvuelve con seguridad hasta el XII traste.	Utiliza buenas soluciones con escasa orientación.	Aplica digitaciones funcionales y utiliza suficientemente las posiciones trabajadas.	La digitación o el conocimiento del diapasón resultan insuficientes.
	IE8. Lee a primera vista textos adecuados al nivel con continuidad y comprensión. (CE5)	Lee con fluidez, anticipación y continuidad destacables para el nivel.	Lee con seguridad y buena continuidad.	Resuelve textos de menor dificultad con continuidad suficiente.	Los errores o interrupciones impiden una lectura suficiente.
	IE9. Memoriza repertorio aplicando estrategias conscientes y manteniendo estabilidad y continuidad en la interpretación. (CE7)	Selecciona y aplica autónomamente estrategias variadas de memorización e interpreta de memoria con seguridad, continuidad y comprensión musical.	Aplica estrategias adecuadas de memorización y mantiene una interpretación estable, resolviendo pequeñas vacilaciones sin perder la continuidad.	Utiliza estrategias básicas de memorización y mantiene la continuidad general, aunque presenta algunas vacilaciones.	Presenta una memorización inestable que provoca interrupciones frecuentes o impide mantener la continuidad.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
C 30% Habilidades auditivas y expresivas	**IE10. Controla afinación, calidad, equilibrio, proyección y posibilidades tímbricas del instrumento. (CE3)**	Controla con precisión calidad, timbre, intensidad y equilibrio entre planos.	Mantiene un buen control sonoro y diferencia claramente los planos.	Mantiene una calidad suficiente y una diferenciación básica de planos.	El control sonoro o el balance resultan insuficientes.
	IE11. Integra dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros en la interpretación. (CE2, CE6)	Integra dinámica, agógica, articulación y fraseo con gran coherencia.	Los aplica con intención y buen criterio musical.	Aplica suficientemente los principales recursos expresivos.	La interpretación presenta un desarrollo expresivo insuficiente.
	IE12. Reconoce y aplica convenciones interpretativas, sistemas de escritura, ornamentación, efectos y grafías adecuados al repertorio y al nivel. (CE6, CE8)	Reconoce y aplica con autonomía y coherencia las convenciones interpretativas, sistemas de escritura, ornamentación, efectos y grafías propios del repertorio trabajado.	Reconoce y aplica adecuadamente estos recursos, con pequeñas imprecisiones que no afectan de forma significativa al resultado estilístico.	Reconoce y aplica los elementos básicos correspondientes al repertorio, aunque necesita orientación en algunos aspectos.	Presenta dificultades importantes para reconocer o aplicar las convenciones, recursos o grafías trabajados.
	IE13. Improvisa con el grado de autonomía y coherencia musical correspondiente al curso. (CE5)	Improvisa con autonomía y coherencia utilizando diversos materiales conocidos.	Reconoce y aplica adecuadamente estos recursos, con pequeñas imprecisiones que no afectan de forma significativa al resultado estilístico.	Desarrolla propuestas sencillas con suficiente coherencia.	No consigue desarrollar suficientemente las propuestas planteadas.
D 15% Gestión emocional y escénica	**IE14. Aplica con creciente autonomía un protocolo escénico básico y gestiona adecuadamente la preparación y el desarrollo de la actuación pública. (CE10)**	Aplica con autonomía, seguridad y naturalidad el protocolo escénico y gestiona adecuadamente todas las fases de la actuación, resolviendo posibles incidencias.	Aplica correctamente el protocolo escénico y gestiona con seguridad la preparación y el desarrollo de la actuación, con pequeñas imprecisiones.	Aplica los elementos básicos del protocolo y gestiona las principales fases de la actuación, aunque necesita alguna orientación puntual.	Presenta dificultades frecuentes para aplicar el protocolo o necesita ayuda continuada para desenvolverse en la situación escénica.
	IE15. Interpreta ante el público con concentración, continuidad, autocontrol, seguridad y capacidad comunicativa adecuados al nivel. (CE7, CE10)	Interpreta ante el público con concentración sostenida, continuidad, seguridad, autocontrol y clara capacidad comunicativa, resolviendo adecuadamente posibles incidencias.	Mantiene concentración, continuidad y seguridad, mostrando autocontrol y capacidad comunicativa adecuados, pese a pequeñas incidencias.	Mantiene la interpretación con concentración y continuidad generales y muestra un grado básico de autocontrol, seguridad y comunicación.	Las interrupciones, la falta de concentración o las dificultades de autocontrol impiden mantener adecuadamente la interpretación pública.

3.º EEPP

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A 20% Disciplina, autonomía y aprecio musical	**IE1. Organiza el estudio con regularidad y un grado de autonomía adecuado al curso. (CE4, CE9)**	Planifica el estudio con autonomía, prioridades claras y estrategias eficaces.	Organiza bien el trabajo y necesita poca orientación.	Organiza suficientemente el trabajo y responde a las orientaciones.	La organización del estudio resulta insuficiente.
	IE2. Identifica y resuelve dificultades mediante estrategias de estudio, autocorrección y autoevaluación acordes al nivel. (CE4, CE9)	Analiza las causas de los problemas y adapta eficazmente sus estrategias.	Resuelve con autonomía la mayoría de las dificultades.	Identifica y corrige problemas sencillos con alguna ayuda.	No consigue analizar o corregir suficientemente las dificultades.
	IE3. Interpreta repertorio diverso aplicando criterios estilísticos y desarrollando progresivamente un criterio musical propio. (CE6, CE8)	Interpreta repertorio diverso con criterio propio, fundamentado y coherente.	Muestra buena comprensión estilística y criterio interpretativo.	Aplica suficientemente los rasgos esenciales de cada repertorio.	La comprensión estilística resulta insuficiente.
	IE4. Afina, cuida y mantiene el instrumento con el grado de autonomía correspondiente al curso. (CE3)	Afina autónomamente mediante distintos sistemas y se adapta a necesidades específicas.	Afina con seguridad y buen control auditivo.	Afina suficientemente de manera autónoma.	No alcanza un control adecuado de la afinación.
B 35% Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices	**IE5. Mantiene una posición corporal equilibrada y controla el esfuerzo y las tensiones durante la ejecución. (CE1)**	Mantiene de forma estable una posición corporal equilibrada y funcional, gestiona eficazmente el esfuerzo e identifica y corrige autónomamente tensiones innecesarias.	Mantiene una posición adecuada y controla generalmente el esfuerzo y las tensiones, realizando los ajustes necesarios con escasa orientación.	Mantiene una posición funcional y controla las tensiones más evidentes, aunque necesita alguna orientación puntual.	Presenta problemas posturales o tensiones recurrentes que interfieren de forma significativa en la ejecución.
	IE6. Resuelve e integra los mecanismos técnicos propios del curso con coordinación, regularidad y precisión. (CE2)	Resuelve los mecanismos con precisión, velocidad, regularidad y flexibilidad.	Mantiene un buen dominio técnico con pequeñas irregularidades.	Resuelve suficientemente las exigencias técnicas esenciales del curso.	Las dificultades técnicas impiden abordar con solvencia el repertorio.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
	IE7. Se desenvuelve funcionalmente por el diapasón y aplica digitaciones adecuadas a las necesidades técnicas y musicales. (CE2, CE9)	Diseña digitaciones eficaces atendiendo a técnica, voces, fraseo y articulación.	Propone soluciones adecuadas y bien razonadas.	Utiliza digitaciones funcionales y justifica decisiones sencillas.	Depende excesivamente de soluciones externas o aplica digitaciones inadecuadas.
	IE8. Lee a primera vista textos adecuados al nivel con continuidad y comprensión. (CE5)	Lee con fluidez, anticipación y buena comprensión musical.	Lee con seguridad textos progresivamente complejos.	Mantiene suficiente continuidad y comprensión en textos de menor dificultad.	La lectura presenta interrupciones o errores que impiden una continuidad suficiente.
	IE9. Memoriza repertorio aplicando estrategias conscientes y manteniendo estabilidad y continuidad en la interpretación. (CE7)	Selecciona y combina de forma autónoma estrategias de memorización e interpreta con seguridad, continuidad y comprensión musical.	Aplica estrategias adecuadas de memorización y mantiene una interpretación estable, resolviendo pequeñas vacilaciones sin perder la continuidad.	Utiliza estrategias básicas de memorización y mantiene la continuidad general, aunque presenta algunas vacilaciones.	Presenta una memorización inestable que provoca interrupciones frecuentes o impide mantener la continuidad.
C 30% Habilidades auditivas y expresivas	**IE10. Controla afinación, calidad, equilibrio, proyección y posibilidades tímbricas del instrumento. (CE3)**	Controla con precisión afinación, timbre, proyección y equilibrio polifónico.	Mantiene un buen control de sonido y planos.	Mantiene un resultado sonoro y un balance suficientemente claros.	La calidad o el equilibrio sonoro resultan insuficientes.
	IE11. Integra dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros en la interpretación. (CE2, CE6)	Integra dinámica, agógica, fraseo, rubato, articulación y timbre con gran coherencia.	Construye un discurso musical claro y expresivo.	Aplica suficientemente los recursos necesarios para dar sentido al discurso.	La interpretación resulta poco articulada o expresivamente insuficiente.
	IE12. Reconoce y aplica convenciones interpretativas, sistemas de escritura, ornamentación, efectos y grafías adecuados al repertorio y al nivel. (CE6, CE8)	Reconoce y aplica con autonomía y coherencia los recursos estilísticos, sistemas de escritura, ornamentación, efectos y grafías propios del repertorio trabajado.	Reconoce y aplica adecuadamente estos elementos, con pequeñas imprecisiones que no afectan de forma significativa al resultado interpretativo.	Reconoce y aplica los elementos básicos correspondientes al repertorio, aunque necesita orientación en algunos aspectos.	Presenta dificultades importantes para reconocer o aplicar las convenciones, sistemas de escritura o recursos trabajados.
	IE13. Improvisa con el grado de autonomía y coherencia musical correspondiente al curso. (CE5)	Improvisa con autonomía, variedad y coherencia musical.	Improvisa con seguridad utilizando adecuadamente los recursos conocidos.	Desarrolla propuestas sencillas y coherentes.	Las propuestas carecen de suficiente continuidad o coherencia.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
D 15% Gestión emocional y escénica	**IE14. Aplica con autonomía el protocolo escénico y gestiona adecuadamente la preparación y el desarrollo de la actuación pública. (CE10)**	Aplica el protocolo escénico con autonomía, seguridad y naturalidad, gestionando adecuadamente la preparación, el desarrollo y las posibles incidencias de la actuación.	Aplica correctamente el protocolo escénico y gestiona con seguridad las principales fases de la actuación, con pequeñas imprecisiones.	Aplica los elementos fundamentales del protocolo y se desenvuelve adecuadamente en la situación escénica, aunque necesita alguna orientación puntual.	Presenta dificultades frecuentes para aplicar el protocolo escénico o necesita ayuda continuada para desenvolverse durante la actuación.
	IE15. Interpreta ante el público con concentración, continuidad, seguridad, autocontrol y capacidad comunicativa adecuados al nivel. (CE7, CE10)	Interpreta con concentración sostenida, continuidad, seguridad y autocontrol, mostrando una clara capacidad comunicativa y resolviendo adecuadamente posibles incidencias.	Mantiene concentración, continuidad y seguridad, mostrando autocontrol y capacidad comunicativa adecuados, pese a pequeñas incidencias.	Mantiene la interpretación con concentración y continuidad generales y muestra un grado adecuado de autocontrol y comunicación para el nivel.	Las interrupciones, la falta de concentración o las dificultades de autocontrol impiden mantener adecuadamente la interpretación pública.

4.º EEPP

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
A 20% Disciplina, autonomía y aprecio musical	**IE1. Organiza el estudio con regularidad y un grado de autonomía adecuado al curso. (CE4, CE9)**	Planifica, prioriza y adapta autónomamente el trabajo con gran eficacia.	Organiza el estudio con autonomía y buenos resultados.	Organiza suficientemente el trabajo, aunque necesita orientación puntual.	La organización del estudio resulta insuficiente para las exigencias del curso.
	IE2. Identifica y resuelve dificultades mediante estrategias de estudio, autocorrección y autoevaluación acordes al nivel. (CE4, CE9)	Diagnostica problemas, selecciona soluciones eficaces y valora críticamente sus resultados.	Resuelve con autonomía la mayoría de las dificultades.	Resuelve problemas habituales con alguna orientación.	Depende excesivamente de la intervención del profesorado para avanzar.
	IE3. Interpreta repertorio diverso aplicando criterios estilísticos y desarrollando progresivamente un criterio musical propio. (CE6, CE8)	Interpreta repertorio diverso con criterio personal, coherente y bien fundamentado.	Muestra un criterio interpretativo propio y adecuado al estilo.	Toma decisiones básicas coherentes y suficientemente fundamentadas.	Las decisiones interpretativas carecen de suficiente coherencia o fundamento.
	IE4. Afina, cuida y mantiene el instrumento con el grado de autonomía correspondiente al curso. (CE3)	Resuelve con seguridad afinación, mantenimiento y necesidades específicas del repertorio.	Actúa autónomamente con pequeñas dudas ocasionales.	Realiza correctamente las tareas esenciales con suficiente autonomía.	No alcanza la autonomía necesaria en afinación o mantenimiento.
B 35% Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices	**IE5. Mantiene una posición corporal equilibrada y controla de forma autónoma el esfuerzo y las tensiones durante la ejecución. (CE1)**	Mantiene de forma estable y autónoma una posición equilibrada y funcional, gestionando eficazmente el esfuerzo y corrigiendo las tensiones innecesarias.	Mantiene una posición adecuada y controla eficazmente el esfuerzo y las tensiones, con pequeñas correcciones puntuales.	Mantiene una posición funcional y controla las tensiones más evidentes, aunque presenta alguna dificultad ocasional.	Presenta problemas posturales o tensiones recurrentes que interfieren significativamente en la ejecución.
	IE6. Resuelve e integra los mecanismos técnicos propios del curso con coordinación, regularidad y precisión. (CE2)	Integra los mecanismos con precisión, agilidad, flexibilidad y naturalidad al servicio de la música.	Mantiene un dominio técnico sólido y musicalmente funcional.	Resuelve suficientemente las demandas técnicas propias de 4.º.	Las dificultades técnicas comprometen significativamente el repertorio.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
	IE7. Se desenvuelve funcionalmente por el diapasón y aplica digitaciones adecuadas a las necesidades técnicas y musicales. (CE2, CE9)	Selecciona y justifica digitaciones considerando simultáneamente técnica, estilo, sonido y conducción de voces.	Propone soluciones bien razonadas y eficaces.	Selecciona digitaciones funcionales y justifica decisiones básicas.	No selecciona soluciones suficientemente funcionales o depende constantemente del profesorado.
	IE8. Lee a primera vista textos adecuados al nivel con continuidad y comprensión. (CE5)	Lee con fluidez, anticipación y comprensión musical muy sólidas.	Lee con seguridad y continuidad textos adecuados.	Resuelve suficientemente textos de dificultad inferior al repertorio habitual.	La lectura carece de suficiente continuidad o comprensión.
	IE9. Memoriza repertorio aplicando estrategias conscientes y manteniendo seguridad, estabilidad y continuidad en la interpretación. (CE7)	Selecciona y combina autónomamente estrategias de memorización e interpreta con seguridad, estabilidad, continuidad y comprensión musical.	Aplica estrategias adecuadas y mantiene una interpretación estable y segura, resolviendo pequeñas vacilaciones.	Utiliza estrategias de memorización y mantiene la continuidad general, aunque presenta algunas vacilaciones.	La memorización es inestable y provoca interrupciones frecuentes o pérdida de continuidad.
C 30% Habilidades auditivas y expresivas	**IE10. Controla afinación, calidad, equilibrio, proyección y posibilidades tímbricas del instrumento. (CE3)**	Controla con precisión y flexibilidad afinación, proyección, equilibrio y variedad tímbrica.	Mantiene un control sonoro sólido y adecuado al repertorio.	Mantiene una calidad sonora suficiente y responde a las principales necesidades musicales.	El control auditivo y sonoro resulta insuficiente para el nivel.
	IE11. Integra dinámica, agógica, articulación, fraseo, timbre y planos sonoros en la interpretación. (CE2, CE6)	Integra con gran coherencia fraseo, dinámica, agógica, timbre, digitación y conducción de voces.	Construye un discurso claro, expresivo y estilísticamente adecuado.	Integra suficientemente los principales recursos musicales.	La interpretación carece de suficiente coherencia discursiva.
	IE12. Reconoce y aplica convenciones interpretativas, sistemas de escritura, ornamentación, efectos y grafías adecuados al repertorio y al nivel. (CE6, CE8)	Reconoce y aplica con autonomía y coherencia convenciones, sistemas de escritura, ornamentación, efectos y grafías propios del repertorio trabajado.	Los reconoce y aplica correctamente, con pequeñas imprecisiones que no afectan significativamente al resultado.	Reconoce y aplica los elementos fundamentales, aunque presenta algunas imprecisiones o necesita orientación puntual.	Presenta dificultades importantes para reconocer o aplicar los elementos trabajados.
	IE13. Improvisa con el grado de autonomía y coherencia musical correspondiente al curso. (CE5)	Improvisa con autonomía, variedad y coherencia utilizando conscientemente sus conocimientos.	Improvisa con seguridad y buen control de los materiales.	Construye propuestas suficientemente coherentes con recursos conocidos.	No mantiene suficiente coherencia o continuidad en la improvisación.

Área	Indicador	9-10	7-8	5-6	1-4
D 15% Gestión emocional y escénica	**IE14. Aplica con autonomía el protocolo escénico y gestiona adecuadamente la preparación y el desarrollo de la actuación pública. (CE10)**	Aplica con autonomía, seguridad y naturalidad el protocolo escénico y gestiona eficazmente la preparación, el desarrollo y las incidencias de la actuación.	Aplica correctamente el protocolo y gestiona con seguridad la actuación, con pequeñas imprecisiones.	Aplica los elementos fundamentales del protocolo y se desenvuelve adecuadamente, aunque presenta alguna dificultad puntual.	Presenta dificultades frecuentes para aplicar el protocolo o gestionar autónomamente la situación escénica.
	IE15. Interpreta ante el público con concentración, continuidad, seguridad, autocontrol y capacidad comunicativa acordes al nivel. (CE7, CE10)	Interpreta con concentración sostenida, continuidad, seguridad, autocontrol y clara capacidad comunicativa, resolviendo con autonomía posibles incidencias.	Mantiene concentración, continuidad, seguridad y capacidad comunicativa, pese a pequeñas incidencias.	Mantiene la interpretación con continuidad y concentración generales y un grado adecuado de autocontrol y comunicación.	Las interrupciones, la falta de concentración o las dificultades de autocontrol impiden mantener adecuadamente la interpretación pública.

Ponderación de las áreas en EEPP

Área	Ponderación
A. Disciplina, autonomía y aprecio musical	20 %
B. Habilidades de lectura, destrezas técnicas y motrices	35 %
C. Habilidades auditivas y expresivas	30 %
D. Gestión emocional y escénica	15 %

Documento final de departamento. Las concreciones de curso podrán adaptarse a las características del alumnado dentro del marco de los criterios oficiales y del sistema de calificación aprobado, sin perjuicio de las medidas específicas o de flexibilización que procedan conforme a la normativa vigente.